



# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2018

## Citelum Ibérica S.A.

Período: Enero 2018 - Diciembre 2018



## Contenido

1.	Objeto de la Declaración.....	3
2.	Alcance .....	3
3.	Presentación Citelum.....	4
3.1.	Nuestra visión .....	4
3.2.	Nuestra misión .....	4
3.3.	Nuestros valores .....	4
3.4.	Nuestra Actividad .....	5
3.5.	Organigrama .....	6
3.6.	Política de Sistema Integrado de Gestión.....	8
4.	Sistema integrado de gestión .....	9
4.1.	Requisitos generales .....	9
4.2.	Planificación .....	11
4.2.1.	Aspectos Ambientales .....	11
4.2.1.1.	Identificación de aspectos ambientales .....	11
4.2.1.2.	Evaluación en condiciones normales y anormales .....	12
4.2.1.3.	Evaluación en condiciones de emergencias .....	14
4.2.2.	Requisitos legales y otros requisitos.....	14
4.2.2.1.	Identificación y registro de requisitos.....	15
4.2.2.2.	Evaluación del cumplimiento legal.....	15
4.2.3.	Objetivos y metas .....	17
4.2.4.	Programa de gestión ambiental .....	18
4.3.	Auditorías internas .....	18
4.4.	Formación, participación y comunicación .....	18
4.4.1.	Formación .....	18
4.4.2.	Participación, comunicación y consulta .....	19
4.4.2.1.	Implicación .....	21
4.4.2.2.	Niveles/líneas de comunicación con el público/sociedad en general .....	21
4.4.2.3.	Formas de disposición de la Declaración ambiental.....	22
4.5.	Control de documentos y registros .....	22
4.6.	Revisión por la Dirección .....	22
5.	Gestión y desempeño ambiental .....	23
5.1.	Gestión de los recursos naturales .....	23
5.1.1.	Consumo de agua.....	23
5.1.2.	Consumo de electricidad (energía activa) .....	26
5.1.3.	Consumo de energía reactiva.....	29
5.1.4.	Consumo de combustible .....	30
5.1.5.	Emisiones de CO <sub>2</sub> derivado de consumo de recursos naturales .....	34
5.1.6.	Emisiones de gases contaminantes de combustible .....	35
5.2.	Biodiversidad .....	36
5.3.	Control del consumo de productos .....	37
5.3.1.	Consumo de papel.....	37
5.3.2.	Consumo de material de alumbrado público .....	39
5.4.	Control de aguas residuales .....	40
5.5.	Gestión de los residuos .....	41
5.5.1.	Comportamiento ambiental.....	41
5.5.2.	Selección de transportistas, gestores autorizados y tipo de gestión .....	42
5.5.3.	Control y seguimiento .....	43
5.5.4.	Residuos generados .....	44
5.6.	Aspectos ambientales significativos .....	49
5.7.	Seguimiento y medición: comportamiento ambiental .....	51
6.	Cumplimiento y seguimiento objetivos 2018.....	51
6.1.	Objetivos globales 2018.....	51
6.2.	Objetivos propios 2018 .....	51
7.	Programa de gestión ambiental 2019.....	52
7.1.	Objetivos globales.....	53
7.2.	Objetivos propios .....	54
8.	Verificador ambiental acreditado .....	55

## 1. Objeto de la Declaración

Mediante el cumplimiento del reglamento **(CE) 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), el reglamento **(UE) 2017/1505** de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), se presenta esta Declaración Medioambiental como parte importante de la política medioambiental de la empresa Citelum Ibérica S.A. centrada en la mejora continua.

El objeto de esta declaración es informar a todas las partes interesadas, así como al público en general, del impacto y comportamiento ambiental de la empresa Citelum Ibérica S.A. durante el año 2018, y las mejoras propuestas para el año vigente, en sus 2 centros de trabajo de la ciudad de Barcelona: Rda. Universitat nº16, 08007 y C/ Motors 170, 08038.

La presente Declaración será validada, en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1221/2009 mediante el verificador ambiental ES-V0010, el número. de registro EMAS de CITELUM IBÉRICA S.A. es **ES-CAT-000444** y el número de habilitación de la Dirección General de Calidad Ambiental es **004.V-EMAS-R**.

De acuerdo con los requisitos del Reglamento 1221/2009, esta Declaración se difunde pública y gratuitamente en la página web: [www.citelum.es](http://www.citelum.es)

## 2. Alcance

El ámbito del Sistema Integrado de Gestión incluido en el ámbito del registro EMAS abarca las siguientes actividades realizadas por Citelum:

- *Ejecución y/o mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión para alumbrado exterior y dependencias interiores*
- *Diseño, elaboración y ejecución de estudios de eficiencia energética*

Llevadas a cabo por Citelum en los siguientes centros:

- **Oficinas Centrales:**
  - BARCELONA 41º 23' 12,25" N; 2º 10' 1,92" E  
Ronda Universitat 16, bajos 08007, Barcelona
- **Centros de trabajo:**
  - BARCELONA 41º 21' 9" N; 2º 9' 0,37" E  
C/ Motors 170 Zona Franca, 08038, Barcelona

### 3. Presentación Citelum

Citelum Ibérica S.A. es la filial española del grupo francés Citelum, líder mundial en el mantenimiento del ALUMBRADO EXTERIOR. Actualmente, el grupo Citelum pertenece a la sociedad EDF (Électricité de France) en un 100%.

Pionero histórico de la iluminación urbana, el grupo Citelum está presente en los cinco continentes, manteniendo el alumbrado de ciudades como París (Francia), Praga (República Checa), Venecia (Italia), Ho Chi Minh-Ville (Vietnam), Brasilia (Brasil), Kuala Lumpur (Malasia), Shangai y Pekín (China), Rabat (Marruecos)... sumando un total de más de 2.000.000 puntos de luz en todo el mundo.

Actualmente Citelum Ibérica S.A. (en adelante Citelum) mantiene en España más de 245.000 puntos de luz (farolas) en sus más de 40 contratos de mantenimiento del alumbrado exterior, en ciudades como Barcelona, Ibiza, Palma de Mallorca, Almería, Alcalá de Henares, Sant Cugat del Vallès, Toledo, Málaga, El Escorial y Madrid, en una U.T.E. de la cual somos partícipes en un 5% del contrato de mantenimiento integral de la ciudad de Madrid.

#### 3.1. Nuestra visión

***Vocación de ser líder en el mercado de gestión del espacio público a nivel nacional. De la gestión del alumbrado público hacia el espacio público añadiendo los servicios Smart como Core Business de nuestra prestación.***

En Citelum, pensamos que la luz puede crear un mundo mejor. Nuestros empleados están comprometidos a ayudar a las ciudades y a las empresas a ser más atractivas, sostenibles y seguras gracias a la luz. Estamos convencidos de que la tecnología es un medio más que un objetivo en sí mismo, desarrollamos y construimos soluciones que crean un verdadero valor añadido para nuestros clientes y los ciudadanos. Contratamos empleados que comparten esta visión. Para nosotros, nada es más importante que el orgullo y la admiración de las personas que descubren nuestros logros.

#### 3.2. Nuestra misión

***Ofrecer un excelente servicio a nuestros clientes en la ejecución y el mantenimiento de instalaciones del espacio público - alumbrado público, alumbrado artístico, dependencias interiores, semáforos, fuentes, ... -, siendo esto posible gracias a nuestros empleados, nuestro mayor capital.***

#### 3.3. Nuestros valores

Más del 97 % de nuestros empleados están en contacto directo día a día en las instalaciones que mantenemos y ejecutamos con nuestros clientes y consumidores. Esto requiere cualidades humanas excepcionales y un comportamiento específico que llamamos: espíritu de servicio, espíritu de equipo y espíritu de progreso.

***Espíritu de servicio:*** conocemos a nuestros clientes y sus necesidades, queremos proporcionarles un servicio excelente y una respuesta inmediata y eficaz, ya que ellos son el corazón de Citelum y lo que permite que la empresa crezca y proporcione una mayor oportunidad a todos los miembros de nuestro equipo. Esperamos que, para cumplir con este espíritu, los trabajadores de Citelum demuestren profesionalidad, entusiasmo e integridad.

**Espíritu de equipo:** Diariamente los diferentes miembros del equipo de Citelum combinan sus habilidades y contribuciones individuales para alcanzar el éxito colectivo. Este espíritu se basa en un sentido de propósito compartido, comunicación y respeto mutuo, para ello es necesario que los trabajadores sean respetuosos con la diversidad que cada individuo aporta al lugar de trabajo. En Citelum promovemos un entorno de trabajo respetuoso y con igualdad de oportunidades, fomentamos el desarrollo y la formación profesional, así como medidas de conciliación laboral y personal.

**Espíritu de progreso:** Desarrollamos nuestra actividad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos, clientes, trabajadores, accionistas y demás grupos de interés, para ello actuamos con velocidad y sentido de urgencia cuando es necesario tomar decisiones importantes o se requiere de nuestra intervención. Elaboramos planes, establecemos objetivos y tomamos decisiones en función de lo que indica nuestra visión, asegurando su cumplimiento. Reunimos ética y rigor profesional con el entusiasmo e iniciativa, haciendo hincapié en el trabajo en equipo y en la innovación de nuestros servicios. También alentamos a los trabajadores para que tomen la iniciativa y busquen formas innovadoras para atender a nuestros clientes. En Citelum todos cooperamos para alcanzar un objetivo común porque los logros individuales y del equipo es el progreso de la compañía.

### 3.4. Nuestra Actividad

La oficina técnica de Citelum nos permite generar valor añadido al servicio y satisfacer al máximo las necesidades de nuestros clientes. Los principales servicios de ingeniería que ofrecemos son:

- Elaboración de Planes Directores de alumbrado
- Elaboración de inventarios detallados y cartografías
- Estudios de ahorro energético y control de consumos
- Proyectos de alumbrado exterior, artístico y monumental
- Proyectos de energías renovables
- Diagnóstico inicial de las instalaciones de baja tensión
- Elaboración de mapas lumínicos



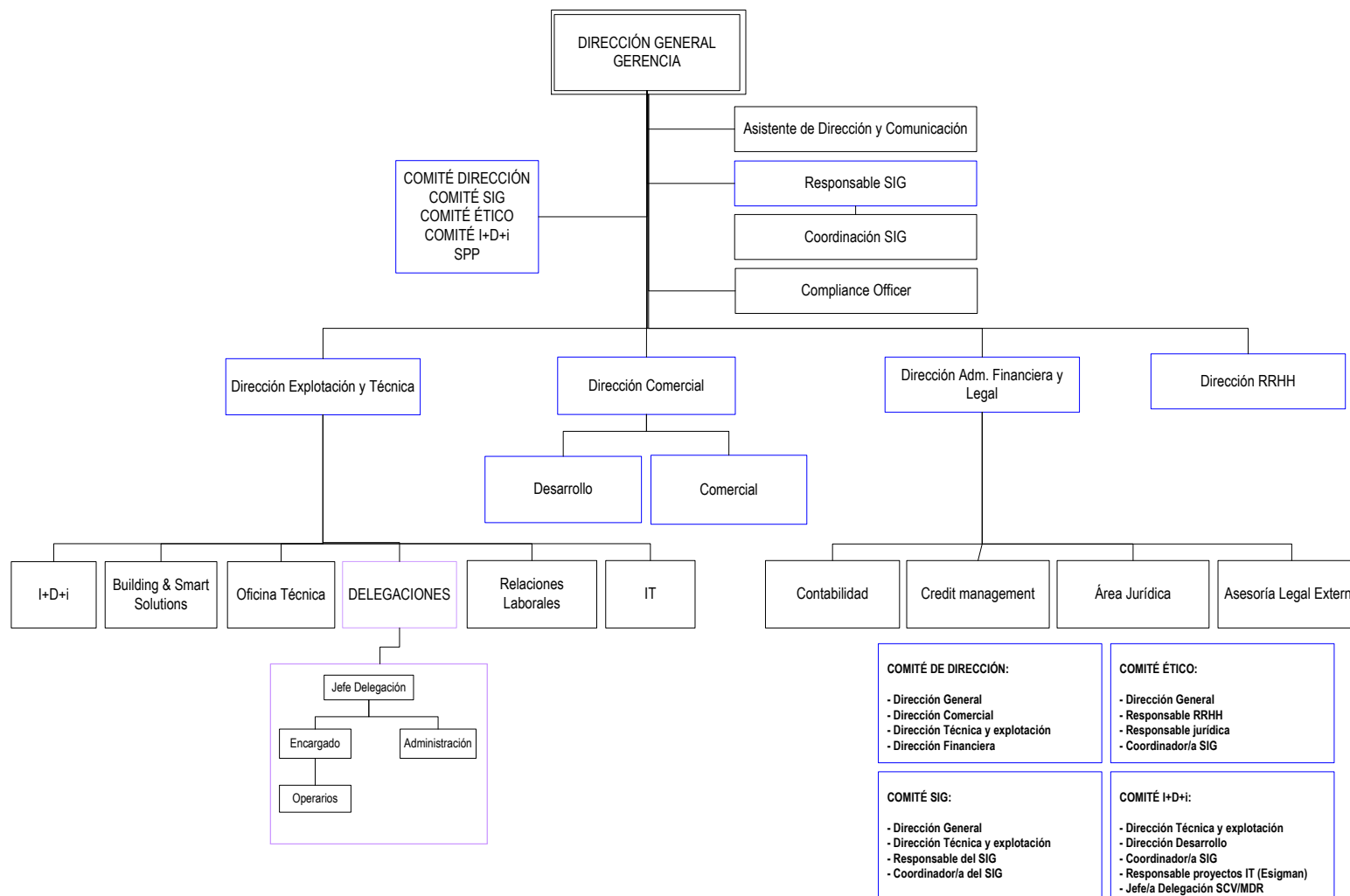
La explotación-mantenimiento es una prestación que permite garantizar la continuidad del servicio de la instalación. Citelum Ibérica presta servicios de mantenimiento y gestión y ejecuta obras de:

- **Instalaciones de alumbrado exterior:** El mantenimiento de este tipo de instalaciones es el "core business" de Citelum Ibérica.
- **Dependencias municipales:** Con el objetivo de establecernos como los electricistas municipales, ampliamos nuestros servicios a los edificios públicos.
- **Semáforos:** Es una pequeña parte de nuestro negocio que nos permite dar un servicio global a los municipios.
- **Campos solares fotovoltaicos:** Desde el año 2005, en el que inauguramos nuestro primer campo en Sant Fost de Campsentelles, venimos desarrollando intensamente esta actividad, tanto en el estudio de proyectos como en el asesoramiento en su construcción y posterior mantenimiento.



### 3.5. Organigrama

A continuación, se muestra el organigrama de Citelum Rev.14 Fecha aprobación: 08/05/2019



El Departamento de medio ambiente está integrado en el Departamento del SIG.

La empresa se estructura en catorce delegaciones además de la oficina central, siendo el alcance de la presente declaración ambiental la delegación de Barcelona-Zona Franca y la sede central en Barcelona Ciudad:

- ALCALÁ DE HENARES  
C/ Aranjuez, Nave 609 Pol. Ind. Alcalá I, 28805, Alcalá de Henares
- ALMERIA  
C/ Estaño nave 105 Sector 20, 04009, Almería
- BARCELONA  
C/ Motors 170 Zona Franca, 08038, Barcelona
- BARCELONA  
Ronda Universitat 16, bajos 08007, Barcelona
- EL ESCORIAL  
C/ Cardenal Cisneros 17 bajos, 28280 El Escorial
- ILLESCAS  
C/ Sabina 18, PI Las Arboledas 45200 Illescas
- IBIZA  
Pare Josep Manxarell 13 07800, Ibiza
- LA NUCIA  
Finestrat 9 Pol. Ind. La Alberca, 03530, La Nucía (Alicante)
- LEGANÉS  
C/Trigo 25 Pol. Ind. Polvoranca, 28914, Leganés
- MALAGA  
C/ Maracay 20, nave 88 P.I. San Luis 29006 Malaga
- MOLINS DE REI  
C/ de la Riera de Vallvidrera 2 Pol. Ind. Riera del Molí, Nau 2, 08750, Molins de Rei
- PALMA DE MALLORCA  
C/Gremi forners nº11 Pol. Ind. Son Castelló, 07009, Palma de Mallorca
- SANT BOI DE LLOBREGAT  
C/ Mare de Dèu de Nuria 21 D Polígono de Can Calderón, 08830, Sant Boi de Llobregat
- SANT CUGAT DEL VALLÈS  
C/ Segre nº9 Nave 7C Pol. Ind. Can Calopa, 08190, Valldoreix
- SANT FELIU DE GUIXOLS  
C/ Casion 12, 17249, Castell d'Aro
- TOLEDO  
Av. Rio Jarama 140 Complejo Industrial Margaritas Nave B-6, 45007, Toledo

### 3.6. Política de Sistema Integrado de Gestión

Citelum Ibérica es una organización que **desarrolla actividades de ejecución y mantenimiento de instalaciones del espacio público** – alumbrado público, dependencias interiores, regulación semafórica, etc. -.

Para ello hemos implantado un sistema de gestión integrado que incluye el Sistema de Gestión de la Calidad según norma **ISO 9001**, el sistema de gestión ambiental según norma **ISO 14001** y **Reglamento EMAS**, el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales según norma **OHSAS 18001**, el sistema de gestión ética y socialmente responsable según norma **SGE 21**, el sistema de la I+D+i según la norma **UNE 166002** y el sistema de gestión energética según la norma **ISO 50001**.

Entre otros se destacan los siguientes principios fundamentales:

- *Conseguir y mantener la confianza de nuestros clientes y de otras partes interesadas en que nuestra empresa satisfará sus requisitos ahora y siempre, al tiempo que se respeta el medio ambiente y el entorno en el que actuamos, dando la máxima importancia a la seguridad y salud en todos nuestros trabajos.*
- *Compromiso de integrar los aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y estrategia con el objetivo de maximizar el impacto positivo en las partes interesadas.*
- *Compromiso de respeto a los derechos humanos especialmente los derechos de la infancia y la juventud, los derechos de asociación y los derechos a unas condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.*
- *Compromiso de cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a nuestros servicios y los relacionados con la calidad, el medio ambiente, la I+D+i y con la seguridad y salud en el trabajo.*
- *Enfoque hacia la mejora continua de los procesos, de nuestras actividades y del Sistema Integrado de Gestión – de todas las normas que lo componen -.*
- *Compromiso para la prevención del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación ambiental y la lucha contra el cambio climático, haciendo un uso responsable de todos los recursos naturales y energéticos.*
- *Compromiso de la prevención de los daños y el deterioro de la salud a través de la adecuada gestión de la seguridad y salud en el trabajo.*

*Con el Sistema Integrado de Gestión lograremos diferenciarnos de la competencia en satisfacción del cliente, satisfacción del entorno y la sociedad en la que operamos, satisfacción del propio personal de la empresa, eficiencia y una mejor asignación de recursos y, de esta manera, estaremos mejor preparados ante los cambios de todo tipo que puedan producirse en nuestro entorno.*

*Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal y colaboradores directos de la empresa, que deben conocer, entender y, cumplir optimizando el servicio al cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora de la calidad, del respeto al medio ambiente al tiempo que se previenen o minimizan los riesgos laborales inherentes a nuestras actividades.*

*Aprobado por Gerencia 16/05/2019 Rev. 7*

Así, la política de Citelum centra sus esfuerzos en satisfacer al cliente en todos los servicios que presta, respetar el medio ambiente, promover la eficiencia energética y prevenir o minimizar los riesgos laborales inherentes a nuestra actividad.

En respuesta a sus valores, Citelum implementa y mantiene actualizado su Sistema Integrado de Gestión basado en las normas:



- ISO-9001 de gestión de la calidad.
- ISO-14001 y Reglamento EMAS de gestión medioambiental
- OHSAS 18001 de seguridad y salud.
- ISO-50001 de gestión de la energía.
- SGE21 de responsabilidad social corporativa
- UNE 166002 de gestión de I+D+i

Con esta Declaración Medioambiental se pretende evidenciar el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto al medio ambiente, compromiso que ya queda patente en la política del SIG expuesta con anterioridad.

Estos principios se aplican desde la oficina central, coordinando a su vez al resto de delegaciones para conseguir una política conjunta que fomente el respeto y concienciación por el medio ambiente.

#### **4. Sistema integrado de gestión**

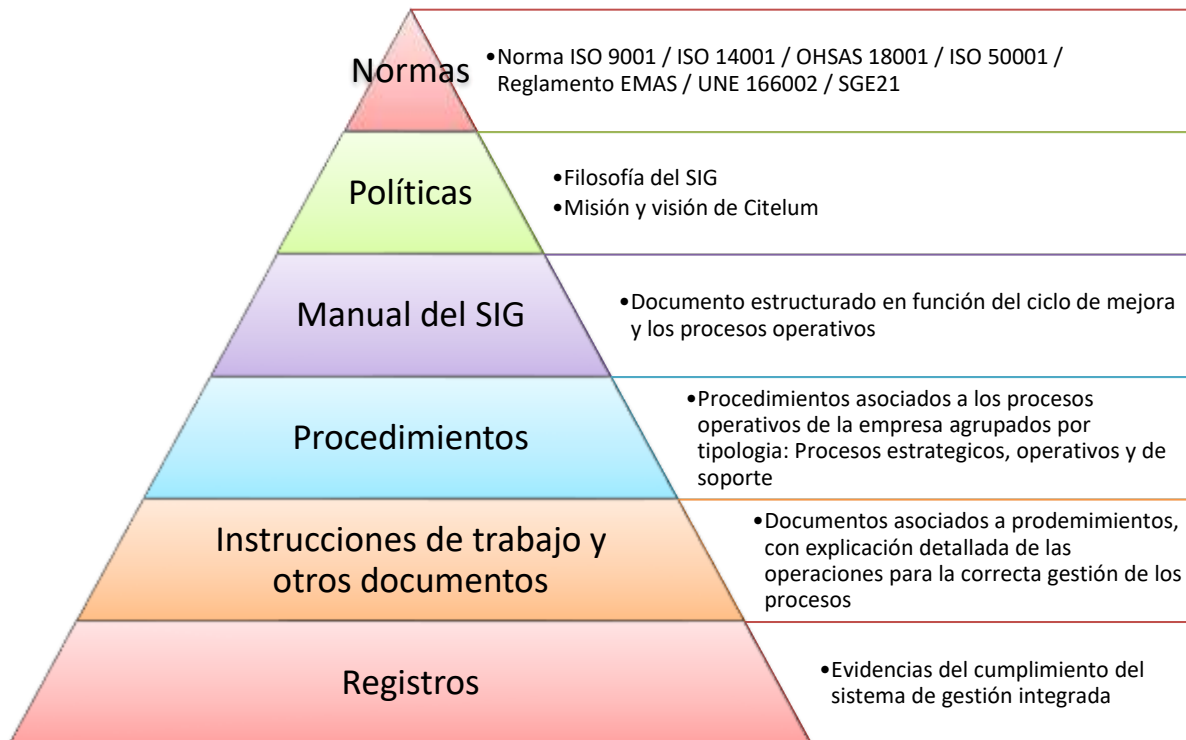
##### **4.1. Requisitos generales**

Citelum ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de la calidad, medio ambiental y prevención de riesgos que se mejora continuamente mediante la realización de revisiones del sistema por dirección, la realización de auditorías y en general de la toma de acciones de mejora que se describen en su Manual.

Con este objetivo, la organización ha:

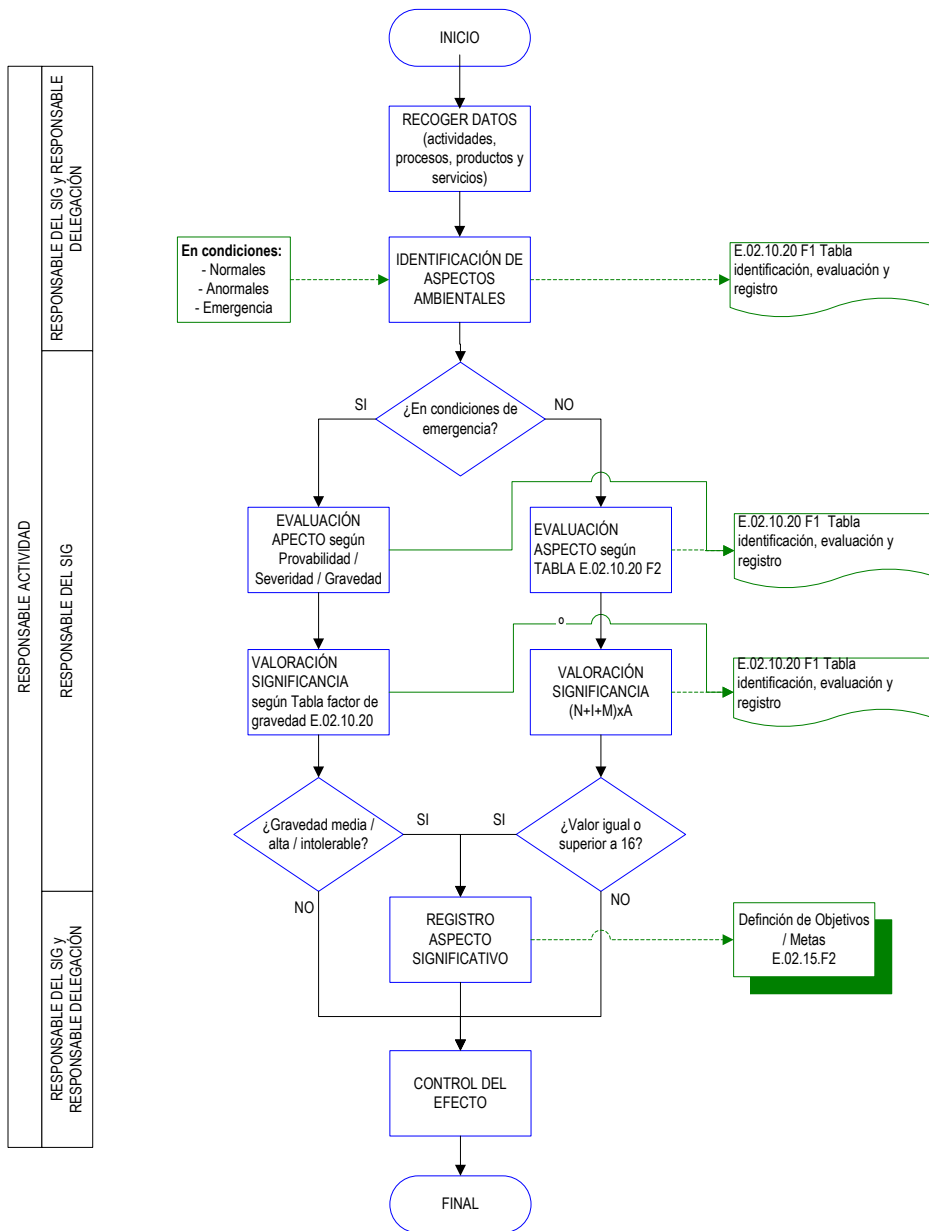
- Determinado los procesos necesarios para el sistema integrado de gestión y su aplicación en la empresa, tanto los operativos como los estratégicos y los de soporte.
- Definido en el mapa de procesos, la secuencia y la interacción entre estos procesos.
- Definido una estructura y un programa para llevar a cabo la Política de Calidad, de Medio Ambiente, Energía y de Prevención de Riesgos Laborales.
- Identificado los aspectos ambientales y energéticos, los riesgos laborales y los requisitos legales y reglamentarios que aplican a la organización.
- Determinado los criterios y los métodos para asegurar la eficacia, tanto del funcionamiento, como del control de los procesos en calidad, medio ambiente, energía y prevención.
- Asegurado la disponibilidad de los recursos e información, necesarios para el funcionamiento y seguimiento efectivo de estos procesos.
- Implantado la realización del seguimiento, la medida cuando sea aplicable y el análisis de estos procesos.
- Definir la operativa para implantar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

El siguiente diagrama muestra el desarrollo secuencial de los requisitos del Sistema integrado de Gestión que tiene implantado Citelum.



## 4.2. Planificación

### 4.2.1. Aspectos Ambientales



#### 4.2.1.1. Identificación de aspectos ambientales

El responsable del SIG con la colaboración de los Jefes de delegación identifica y evalúa todas las actividades y aspectos derivados de las mismas que puedan producir impactos sobre el medio ambiente. Para ello, si es necesario recopila la información del resto de departamentos de la empresa.

Para la identificación de aspectos ambientales se registran en primer lugar las actividades de Citelum, ya sean actividades principales o servicios auxiliares.

Para la identificación de aspectos se tendrá en cuenta los siguientes tipos de aspectos:

- **Directos:** Aspectos que se producen como consecuencia de actividades productos o servicios que CITELUM controla directamente

- Indirectos: Aspectos que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden producir impactos ambientales significativos y sobre los que CITELUM no tiene pleno control sobre la gestión, pero si puede tener influencia sobre el mismo.

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales se tienen en cuenta tres tipos de condiciones:

- Normal: condición habitual de trabajo, planificada y previsible.
- Anormal: condición de trabajo planificada y previsible pero no ocurre continuamente (puesta a punto, limpiezas, mantenimientos, obras puntuales, etc.).
- Emergencia: Situación imprevista derivada de un incidente o accidente, que origina un daño al medio ambiente.

Estas actividades y aspectos se registran según el E.02.10.20.F1: Tabla de aspectos ambientales.

Se consideran los siguientes vectores ambientales:

- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Ruidos
- Residuos
- Consumo de recursos naturales

Los aspectos ambientales relacionados con los consumos energéticos son divididos por usos de la energía para evaluar la significancia de los mismos.

Para la identificación de los aspectos ambientales significativos, en situaciones de emergencia, se consideran las siguientes situaciones:

- Explosión
- Incendio
- Inundación
- Fugas de gas refrigerant
- Derrame o vertido de sustancias, residuos peligrosos o combustible.

#### **4.2.1.2. Evaluación en condiciones normales y anormales**

Los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las actividades son valorados con el fin de determinar el grado de significación de estos.

Responsable del SIG con la colaboración de los delegados lleva a cabo la valoración en función de los siguientes criterios:

- Naturaleza (N): Se tendrán en cuenta las características del aspecto, en particular su peligrosidad.
- Incidencia en el medio receptor (I): Se tendrá en cuenta el destino final del aspecto y el entorno al que pueda afectar.
- Magnitud (M): Se debe hacer en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia según se adecue a las características y estado de presentación del aspecto, y debe, en lo posible, referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente a un año y a unidades de producción.
- Capacidad real de actuación (A): Se deberá tener en cuenta la posibilidad de actuación que tiene CITELUM de mejorar el comportamiento. Se puntuará con los siguientes valores:
  - 0,5 En el caso de que se estén realizando actuaciones para mejorar o todas las medidas efectivas estén implantadas.
  - 1 En caso de no existir actuaciones económicamente viables o no se pueda mejorar.
  - 1,5 En caso de que no se esté realizando ninguna gestión efectiva y se pueda mejorar.

Para cada criterio existe un nivel de puntuaciones. La tarea de valoración consiste en:

- 1) Recoger los datos necesarios para valorar los aspectos ambientales según lo definido en E.02.10.20.F1
- 2) Asignar al aspecto valorado la puntuación específica en cada criterio (puntuación parcial), en función de los límites o requisitos definidos en la tabla de criterios Doc-MA.01B. En caso de encontrarse entre dos rangos, la puntuación del criterio será el valor medio.

De esta forma la puntuación es lo más objetiva posible.

En caso de que el criterio se evalúe en función de los valores del año anterior y no se disponga de datos, se puntuará con el valor promedio, es decir 4.

- 3) Obtener el valor final o total de puntuación del aspecto ambiental mediante la siguiente fórmula.

$$\text{Evaluación impacto} = (N+I+M) \times A$$

Donde: N = Naturaleza, I = Incidencia en el medio receptor, M = Magnitud y A = Capacidad real de actuación

- 4) Proponer la significancia de los aspectos ambientales. Se considerarán significativos los que tengan una puntuación superior o igual a 16 puntos.

En el E.02.10.20.F1 quedan registrados los valores parciales y totales de puntuación y el grado de significación resultante.

Para los aspectos ambientales que puedan identificarse en dos o más áreas o actividades de la empresa pero constituyan finalmente un foco único, se identificarán en cada área/actividad y valorarán sólo en una de ellas indicando en el resto la referencia de dónde se evalúa.

Atendiendo a sus manifestaciones físicas, en el E.02.10.20.F2 los aspectos se encuentran agrupados en cinco grandes grupos:

- Emisiones atmosféricas
- Vertidos
- Ruidos
- Residuos
- Consumo de recursos naturales

Dentro de vertidos se consideran tanto los vertidos de aguas residuales como los vertidos de productos químicos, aceites, etc.

Esta evaluación, aprobada por Dirección, constituye uno de los elementos básicos para elaborar los Objetivos y Metas ambientales anuales. El proceso de evaluación de aspectos ambientales, descrito en el presente procedimiento, se revisará anualmente antes de la elaboración de los Objetivos.

La evaluación de aspectos ambientales también se modificará en los siguientes casos:

- Aumento o disminución significativa de las actividades productivas.
- Cambios en los sistemas de operación, en equipos o en instalaciones auxiliares que repercutan o modifiquen los aspectos ambientales generados.
- Consecución de objetivos ambientales, de forma que se elimine o reduzca un determinado aspecto.
- Cambios en la legislación aplicable.
- Cambios en los requisitos del sistema que afecten a la evaluación de aspectos.
- Desarrollo de proyectos relacionados con nuevos procesos.

Se permite, así, determinar la evolución de los aspectos ambientales generados y evaluar su posible aumento o disminución.

#### 4.2.1.3. Evaluación en condiciones de emergencias

Los aspectos ambientales en condiciones de emergencia se evalúan en función de la gravedad del aspecto identificado.

La valoración se llevará a cabo en función de los siguientes criterios:

##### Probabilidad de ocurrencia:

- *Baja*: Cuando no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca.
- *Media*: Si ha ocurrido en al menos una vez en los dos últimos años.
- *Alta*: Si la situación se ha producido dos o más veces en los dos últimos años.

##### Severidad de los daños que puede ocasionar:

- *Baja*: Si al producirse la situación, el aspecto no provoca afección o daño al medio ambiente debido a las medidas de protección o prevención establecidas para su control
- *Media*: Si en caso de producirse la situación el aspecto provocaría unos daños leves a las personas o una afección leve al medio ambiente. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo breve
- *Alta*: En caso de que se produjera la situación, el aspecto provocaría unos daños graves a las personas o una afección grave al medio ambiente. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo breve de tiempo (del orden de un mes).

Se calcula el factor de gravedad correspondiente para cada aspecto potencial, de acuerdo con el formato de la tabla siguiente:

		Severidad de las consecuencias de la situación		
		BAJA	MEDIA	ALTA
Probabilidad de ocurrencia de la situación	BAJA	Gravedad Leve	Gravedad Leve	Gravedad Media
	MEDIA	Gravedad Leve	Gravedad Media	Gravedad Alta
	ALTA	Gravedad Media	Gravedad Alta	Gravedad Intolerable

Se considera que un aspecto ambiental es significativo cuando se obtiene un factor de gravedad medio, alto o intolerable.

En caso de que la gravedad de un aspecto potencial sea intolerable se debe establecer un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

#### 4.2.2. Requisitos legales y otros requisitos

El departamento del SIG:

- Identifica los requisitos ambientales, energéticos y de SST aplicables. Se responsabiliza de elaborar y mantener al día la aplicación informática de gestión de los requisitos que sean identificados.
- Comunica y distribuye en caso necesario, los requisitos y otra información de interés, a los responsables de las áreas afectadas.

El departamento del SIG y los responsables de las áreas afectadas son los responsables de decidir las actuaciones a llevar a cabo, supervisar y asegurar el cumplimiento de dichos requisitos legales y otros requisitos aplicables.

Dirección es responsable de contratar anualmente un servicio externo de legislación y de realizar el seguimiento del cumplimiento de todos los requisitos legales que le son de aplicación a la organización.

#### **4.2.2.1. Identificación y registro de requisitos**

CITELUM dispone de un servicio externo de identificación y evaluación de la legislación ambiental, energética, de seguridad industrial y de prevención de riesgos laborales, a través de una empresa contratada para tal fin. Dicha empresa informa de los requisitos legales comunitarios, estatales, autonómicos y locales.

Asimismo, el departamento del SIG puede identificar otros requisitos tales como asociaciones a las que pertenezca la empresa, la empresa matriz, clientes, requisitos de otras certificaciones.

De forma complementaria, la empresa tiene acceso a otros medios (Internet) en los que se pueden realizar consultas.

El departamento del SIG identifica la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales a través de la herramienta informática contratada (EVIDENCIAS-ECOIURIS), y procede a su análisis manteniendo un registro con los requisitos identificados.

Asimismo, analiza las normas ambientales de los clientes y aquellas que pudieran derivarse de la adhesión de la empresa a las instituciones o asociaciones mencionadas anteriormente.

A partir del análisis y estudio de la normativa, el departamento del SIG identifica cuáles son los requisitos aplicables a CITELUM y mantiene al día un registro de estos requisitos.

Los requisitos legales identificados serán comunicados, en caso necesario, a los responsables de las áreas afectadas mediante comunicado interno.

#### **4.2.2.2. Evaluación del cumplimiento legal**

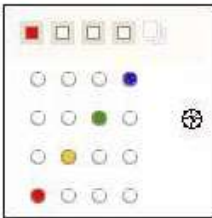
El departamento del SIG es responsable de supervisar y Dirección General de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables. Para ello, tomará como base la herramienta informática EVIDENCIAS-ECOIURIS.

EVIDENCIAS ECOIURIS. Requisitos legales: acceso, identificación y evaluación, es la herramienta de trabajo que identifica a través de un informe compuesto de fichas, qué obligaciones y trámites administrativos debe cumplir el usuario del producto, en las tres vertientes siguientes: Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial.

Se dispone de un perfil, en base a datos objetivos (datos identificativos de la empresa, ubicación, sector de actividad al que pertenece), y a datos subjetivos (acerca de la actividad de los centros de trabajo, en relación a diferentes vectores sobre los que se pregunta).

El informe resultante es un listado de fichas estructurado por vectores. Las fichas pueden ser de tres tipos, las llamadas fichas de trámite, incluyen las evidencias (documentos) que determinan el cumplimiento de estos trámites ante terceros, informativas y consultivas.

Las fichas de trámite deben ser clasificadas según si aún está pendiente de realizar, si está en trámite, si se ha realizado o si no aplica.

TIPOS DE FICHAS	
<b>INFORMATIVAS</b>	Proporcionan información general al usuario sobre cuestiones concretas y le informan de aquéllos requisitos y obligaciones, pero cuyo cumplimiento no se traduce en una evidencia o documento concreto.
<b>CONSULTIVAS</b>	Complementan a las fichas informativas y de trámite, recogiendo información de especial interés (ejemplo: cuantía de las sanciones, valores límite de vertidos, métodos de medición, etc.).
<b>TRÁMITE</b>	<p>Informan de los requisitos y obligaciones que le son de aplicación y <b>SIEMPRE LLEVAN APAREJADA UNA O VARIAS EVIDENCIAS</b> con las que podrá demostrar frente a terceros el cumplimiento de los mismos.</p> <p>Para gestionar el estado de las evidencias, el usuario dispone de un sistema de semáforos con los que poder indicar en qué situación se encuentra un trámite:</p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A realizar.</b> Aún no se han iniciado las gestiones.</li> <li>• <b>En trámite.</b> Se ha iniciado la tramitación y esta pendiente de finalizar.</li> <li>• <b>Realizado.</b> Se ha completado con éxito la gestión.</li> <li>• <b>No aplica.</b> No es de aplicación esta evidencia para el perfil del centro.</li> </ul>

Anualmente, durante la Revisión del Sistema por Dirección y durante las auditorías internas también se asegura que se lleve a cabo una correcta evaluación del cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable.

El Departamento del SIG realiza inspecciones de seguridad y medio ambiente durante las visitas a las delegaciones, documentando los aspectos positivos y negativos detectados en la visita, así como las anomalías o riesgos detectados, y las acciones propuestas.

Las anomalías o riesgos detectados deben ser transferidos al documento de registro de no conformidades de cada una delegación, y ser tratados como tal.

Entre otros, los requisitos legales principales que afectan a nuestra actividad son:

1. REAL DECRETO 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
2. Llei 6/2001, de 31 de maig, d'ordenació ambiental de l'enllumenament per a la protecció del medi nocturn. Aunque el Reglamento (1.) es más restrictivo en clasificaciones y niveles, por lo que se aplica dicho Reglamento.
3. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas complementarias (ITC-BT.) (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002).
4. Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
5. Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
7. Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
8. Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



9. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
10. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
11. Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
12. Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.
13. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
14. Real Decreto 486/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
15. Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
16. Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
17. Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
18. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

#### **4.2.3. Objetivos y metas**

Anualmente Gerencia, junto al departamento del SIG fija unos objetivos, los cuales son revisados al finalizar el año o el periodo para el cual han sido fijados. Estos objetivos quedan patentes en el formato E.02.15 F2 que se dan a conocer a todos los responsables y resto de personal de la empresa mediante su publicación en el tablón de información de las delegaciones.

A pesar de fijarse objetivos con vencimiento anual, estos son revisados periódicamente para analizar su cumplimiento y tendencia y realizar modificaciones si es necesario en el formato E.02.15 F3.

Para cumplir con el objetivo de mejora continua, el SIG realiza un seguimiento y análisis mediante la recopilación de datos de:

- Reclamaciones
- No conformidades
- Resultados de inspecciones
- Acciones correctoras, preventivas y de mejora
- Evolución de los objetivos de calidad
- Información sobre los proveedores
- Estudio de satisfacción de los clientes
- Resultados de auditorías
- Control de consumo de recursos naturales.
- Recogida datos gestores externos

#### **4.2.4. Programa de gestión ambiental**

Acuerdo con el análisis de aspectos ambientales, y teniendo en mayor consideración los significativos, Citelum elabora e implementa programas de gestión medioambiental con el objetivo de lograr los objetivos y metas establecidos anualmente. En el programa ambiental se asignan:

- Responsabilidades para lograr los objetivos y metas en cada función y nivel relevante de la organización
- Medios y calendario en el tiempo en que han de ser alcanzados

El programa de gestión ambiental se establece según se indica en el procedimiento E.02.15 Evaluación de la organización quedando establecido en los objetivos anuales (E.02.15 F2) y se complementa con la planificación de los objetivos anuales (E.02.15 F2).

#### **4.3. Auditorías internas**

A intervalos planificados se realiza una auditoría interna para determinar si el SIG:

- Es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, Reglamento EMAS, OHSAS 18001, ISO 50001, SGE21 y UNE 166002 y con los requisitos del Sistema propios de la organización.
- Se ha implantado y se mantiene de manera eficaz.

La organización ha definido las responsabilidades y los requisitos para planificar y realizar la auditoría, mantener los registros e informar de los resultados.

Las auditorías internas de calidad, medio ambiente, EMAS, eficiencia energética y prevención de riesgos laborales se programan en función del estado y la importancia de los procesos y de las áreas a auditar, además de los resultados de auditorías previas. Se llevan a cabo por personal cualificado e independiente de aquel que tiene responsabilidad directa sobre la actividad a auditar.

Los resultados de las auditorías se registran y se transmiten al personal que tiene responsabilidad en el área auditada, el cual se asegura que se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas sin demora para eliminar las no conformidades encontradas y sus causas.

Las actividades de seguimiento de la auditoría incluyen la verificación de las acciones tomadas y el informe de los resultados de la verificación en el plan de acciones correctivas.

#### **4.4. Formación, participación y comunicación**

Cuando existe una nueva incorporación de personal se le entrega el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales, donde además de darle la bienvenida y presentarle la empresa, se le da toda la información necesaria y básica para que su adaptación se produzca de la manera óptima posible, adquiriendo el mayor conocimiento posible de nuestra empresa, de nuestros productos y servicios.

##### **4.4.1. Formación**

Los jefes de delegación, y/o dirección identifican las necesidades de formación de su personal y los comunican al Departamento del SIG para que lo tenga en consideración durante la elaboración del Plan de formación.

Las necesidades de formación pueden ser identificadas a partir de: la incorporación de una nueva persona a un lugar de trabajo, diferencias existentes entre la ficha del personal y las descritas en la descripción del puesto de trabajo, aparición de nueva reglamentación en medio ambiente o seguridad, cuando se utilicen

nuevas técnicas o equipos de trabajo, a partir de la oferta de entidades del sector, peticiones del personal, la aparición de nuevos riesgos asociados al lugar de trabajo, cuando se producen cambios en las funciones que lleva a cabo un trabajador, etc.

El departamento del SIG, es el que determina las necesidades formativas de cada trabajador relacionadas con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, ambientales o del sistema integrado de Gestión.

Todas las necesidades detectadas se incluyen en el S.02.10.F3 Plan anual de formación, que es tratado y aprobado en la revisión por dirección, aunque éste se va modificando y actualizando cuando las necesidades lo requieren.

Se informa a los RLTs de todos centros de Trabajo sobre las acciones formativas previstas durante el periodo anual, indicando;

- Denominación, descripción y objetivos de la acción formativa.
- Colectivos destinatarios y número de participantes.
- Calendario previsto de ejecución.
- Medios pedagógicos.
- Criterios de selección de los participantes.
- Lugar previsto de impartición de las acciones formativas.
- Balance de las acciones formativas desarrolladas en el ejercicio anterior.

#### **4.4.2. Participación, comunicación y consulta**

Para garantizar que todo el personal de la empresa es conocedor del sistema de gestión ambiental, de sus documentos, de su aplicación y de sus resultados se realizan las siguientes acciones:

- Envío anual de los datos de consumo y residuos a todas las delegaciones. El adecuado registro de los datos durante todo el año permite realizar gráficos y plasmar los datos de la evolución respecto años anteriores, permitiendo concienciar en caso de empeoramiento y seguir motivando a la mejora en caso contrario. Todos los datos se plasman separadamente por delegación y presentados en forma de indicadores según persona y día.
- Hoja de sugerencias a disposición de todo el personal de la empresa. Permite incluir mejoras de cualquier ámbito y hace partícipe de éstas a cualquiera que aporte algo positivo, acercando la problemática ambiental a todo el personal.
- Comunicación por correo electrónico de los principales logros, cambios en el sistema y otros comunicados internos.
- Se realiza una reunión mensual con todos los trabajadores donde la empresa comunica aspectos nuevos a tener en cuenta sobre seguridad y medioambiente o se insiste en ciertas actuaciones que deben ser reforzadas para seguir con la mejora continua.

El departamento del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Delegación Central que centraliza e impulsa todas las propuestas, objetivos y mejoras para el cumplimiento en el resto de las delegaciones.

Por parte de la Dirección General de Citelum y el Departamento del SIG se promueven concursos de ideas de diferentes temáticas, donde todos los trabajadores pueden proponer ideas y sugerencias de mejora. En próximas ediciones se propondrá uno de temática ambiental.

La organización pone a disposición de todo el público y gratuitamente la declaración ambiental en la web de Citelum, además de ser pública a través del organismo competente y pone a disposición de todos los usuarios

de su web los datos de contacto para recibir cualquier tipo de comunicación sobre aspectos que preocupan al público y otras partes interesadas.

**4.4.2.1. Implicación**

Se han recibido las siguientes propuestas de mejora ambiental entregada por email al SIG:

Nº	Descripción propuesta	Fecha	Centros afectados	Origen de la propuesta	Estado	Acciones derivadas	Observaciones
1	Día plantación de árboles	11/04/2019	Todos	Coordinadora SIG	Pendiente		
2	World cleanup day (playas, rios, bosques,...)- y concurso entre delegaciones	11/04/2019	Todos	Secretaria Dirección	Pendiente		
3	Concienciar para la utilización del vehículo compartido entre compañeros para ir a trabajar	11/04/2019	Todos	Responsable compras BCN	Pendiente		
5	Colaborar con asociación para recogida de juguetes - recoger en los centros y llevar a planta	17/04/2019	Todos	Administración SIG Central	Rechazado		
6	Día del transport públic.	12/04/2019	Todos	Técnico PRL	Pendiente		
7	Incentivar el transport ecològic (bici, patinet...).	12/04/2019	Todos	Técnico PRL	Pendiente		
8	Consumo papel 0	11/04/2019	Todos	Comercial central	Pendiente		
9	Implantación de vasos de papel en las fuentes de agua	11/04/2019	Todos	Responsable compras BCN	Aceptado	Objetivo 2019	
10	Fomentar la población de abejas, mariposas y aves	25/04/2019	Todos	Encargado SCV	Rechazado		
11	Reducción del consumo de plástico en todas las delegaciones y central	11/04/2019	Todos	Secretaria Dirección	Aceptado	Objetivo 2019	

**4.4.2.2. Niveles/líneas de comunicación con el público/sociedad en general**

Niveles/Líneas de comunicación utilizados	Tipología de público receptor	Retroalimentación del público
Publicada en web corporativa www.citelum.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos públicos</li> <li>- Organismos privados</li> <li>- Particulares</li> <li>- Trabajadores sin acceso a INTRANET de Citelum</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas de satisfacción</li> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Llamadas telefónicas</li> <li>- Buzón de voz de incidencias</li> <li>- Formato de sugerencias</li> </ul>
Disponible en la INTRANET de Citelum	Trabajadores con acceso a INTRANET de Citelum	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Llamadas telefónicas</li> <li>- Formato de sugerencias</li> </ul>

#### 4.4.2.3. Formas de disposición de la Declaración ambiental

Lugar de Exposición/Difusión	Personal posible con acceso a la Declaración/Personal contactado
web corporativa www.citelum.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos públicos</li> <li>- Organismos privados</li> <li>- Particulares</li> <li>- Trabajadores sin acceso a INTRANET de Citelum</li> </ul>
INTRANET de Citelum	Trabajadores con acceso a INTRANET de Citelum

#### 4.5. Control de documentos y registros

El control de los documentos y registros del SIG está definido en el E.02.10.45. Control de la información documentada, que establece las actividades necesarias para asegurar que todos los documentos requeridos del sistema:

- Se aprueban como verificación de su adecuación antes de distribuirlos.
- Se examinan, revisan y actualizan, si es el caso, se identifican los cambios y se vuelven a aprobar por personal autorizado.
- Se dispone de una relación u operativa equivalente que identifica la versión vigente.
- Están distribuidos, en la versión vigente, en los puntos donde se tienen que aplicar.
- Permanecen legibles (revisados con las auditorías del sistema), identificables, accesibles (tienen un código y están distribuidos a las personas que los necesitan), localizados y fechados (con fecha de última revisión).
- Los documentos de origen externo, que son necesarios para la planificación y operativa del SIG, se identifican, relacionan y se controla su distribución.
- Todos los documentos obsoletos son retirados para evitar un uso no intencionado, y, si se conservan, se les identifica con un distintivo de OBSOLETO.

La documentación del Sistema Integrado de Gestión incluye:

- 1º nivel: El *Manual de Gestión Integrado* define el sistema de calidad, medio ambiente y prevención de acuerdo con los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 50001, SGE21 y UNE 166002 y el Reglamento EMAS. Incluye el Organigrama, la Política de SIG y el Mapa de Procesos.
- 2º nivel: Los *procedimientos* definen el qué, quién, cuándo y cómo se hacen las actividades dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- 3º nivel: Las *instrucciones* definen de manera precisa como se tienen que realizar las actividades del Sistema Integrado de Gestión.
- 4º nivel: Los *documentos* definen las actividades del Sistema Integrado de Gestión a realizar, de forma que permiten asegurar una planificación, una operativa y un control eficaz de sus procesos.
- 5º nivel: Los *registros* del Sistema Integrado de Gestión proporcionan la evidencia de la conformidad con los requisitos del producto/servicio y procesos, así como de la aplicación eficaz del Sistema Integrado de gestión de acuerdo con los requisitos de las normas.

#### 4.6. Revisión por la Dirección

El departamento del SIG ha definido un procedimiento, aprobado por Dirección, para describir la metodología a efectuar, a intervalos planificados, la revisión del sistema integrado de gestión con la

finalidad de verificar la efectividad de la implantación y la continuidad de su conveniencia, eficacia y adecuación (ver E.02.15 Evaluación de la organización).

La revisión del sistema contempla la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidad de realizar cambios en el Sistema Integrado de Gestión de Citelum, incluyendo la Política y Objetivos del sistema.

En la revisión se analizan los resultados de las auditorías y la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización, la retroalimentación del cliente (la satisfacción y las reclamaciones), el funcionamiento de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio, los cambios que podrían afectar al sistema, los aspectos ambientales significativos de la organización, los resultados de la participación y consulta de los trabajadores, la eficacia de la prevención de riesgos laborales, las estadísticas de accidentes, las acciones de seguimiento de las revisiones por la dirección anteriores, las oportunidades de mejora, el desempeño energético proyectado para el próximo período y el estado y los efectos de las acciones correctivas y preventivas puestas en marcha (ver PG-560.01.Revisión por la dirección).

De cada revisión del sistema por dirección se deja registro de los temas tratados y del plan de actuación acordado y las acciones a tomar, asignando, el responsable de llevarlas a cabo y el plazo de ejecución.

Los resultados de la revisión incluyen las decisiones y acciones relacionadas con la mejora de la eficacia del sistema de gestión integrada y sus procesos, la mejora del producto y/o servicio en relación con los requisitos del cliente, y las necesidades de recursos.

## **5. Gestión y desempeño ambiental**

### **5.1. Gestión de los recursos naturales**

Para poder intentar minimizar el consumo de recursos naturales es imprescindible llevar a cabo un registro de los consumos de todos los centros de trabajo según en el formato E.02.10.20.05 F5 Consumo de recursos naturales.

La empresa registra los datos de consumo de las distintas facturas de:

- Agua
- Combustible
- Electricidad
- Papel

Con la información de estas facturas, el Departamento del SIG cumplimenta el registro E.02.10.20.05 F5 en función del tipo de suministro para disponer de un histórico del consumo de recursos naturales.

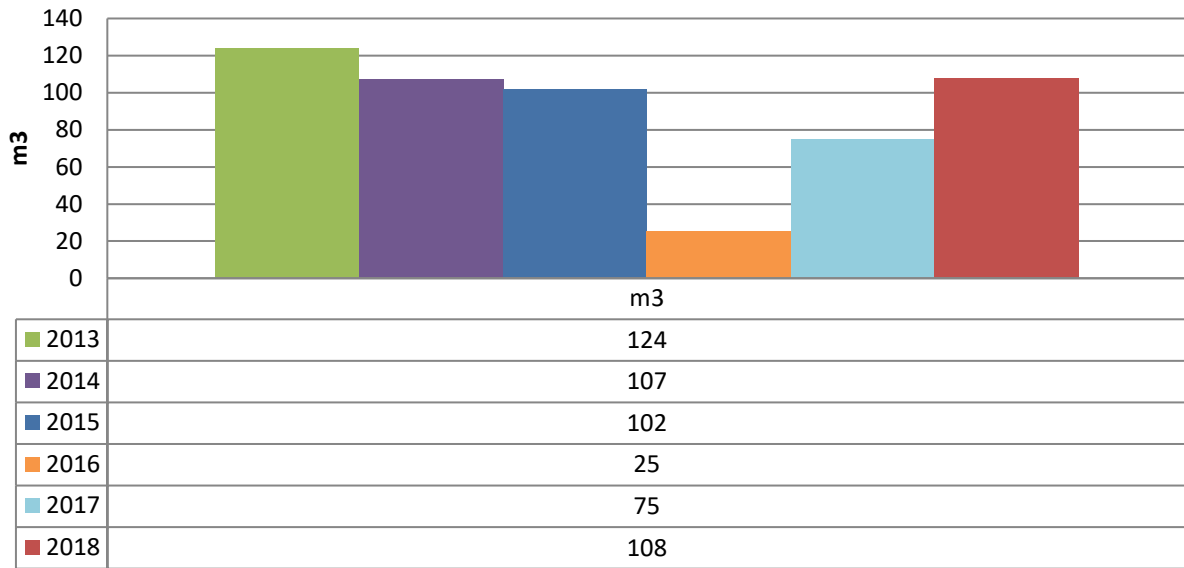
En el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales que se distribuye entre toda la plantilla de Citelum y se entrega a todas las nuevas incorporaciones, se dan instrucciones para realizar un uso responsable de los recursos naturales.

#### **5.1.1. Consumo de agua**

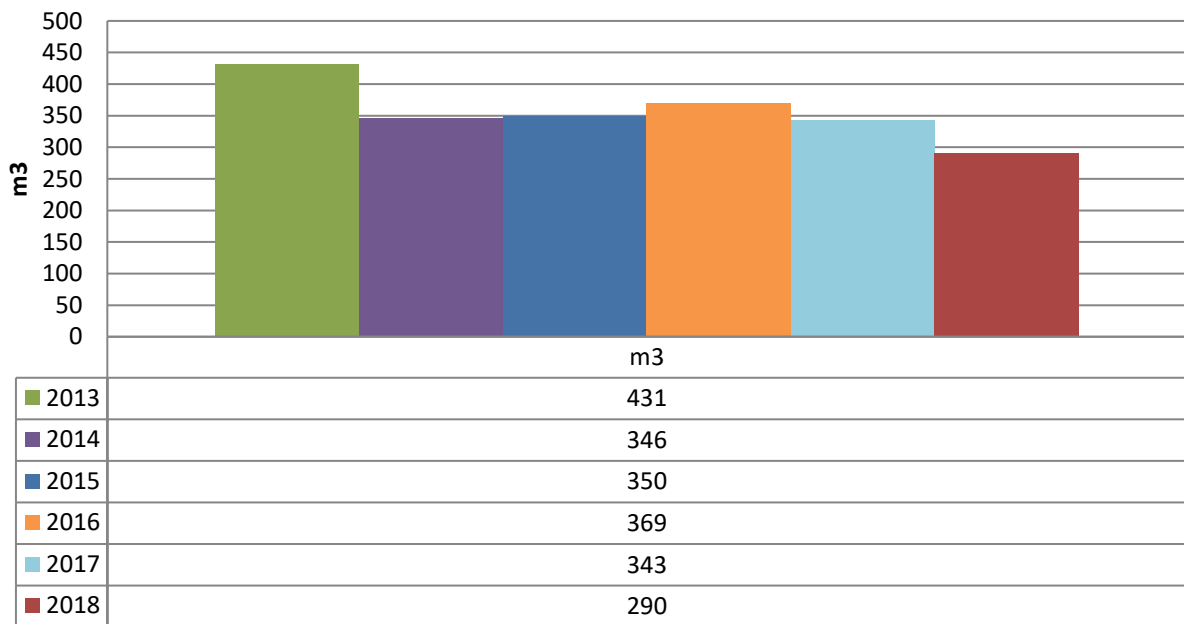
El suministro de agua de los centros de trabajo de Citelum se realiza a través de la red municipal y se destina, principalmente, a consumo sanitario y limpieza de instalaciones. El principal factor que influye en la disminución del consumo de agua es la formación y concienciación del personal para que realice un uso responsable.

El consumo de agua en los últimos años ha sido el siguiente en cada centro de trabajo:

**Consumo de agua**  
**Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN**



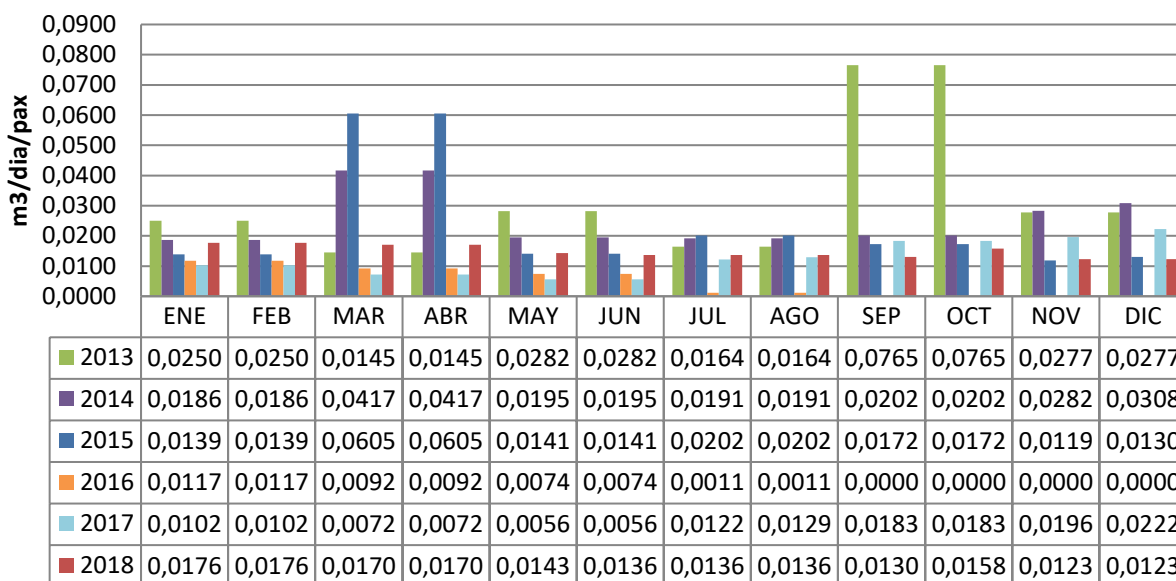
**Consumo de agua**  
**Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**



Si relativizamos los datos y dividimos los m<sup>3</sup> de agua por trabajadores en el centro y por día los resultados son los siguientes:



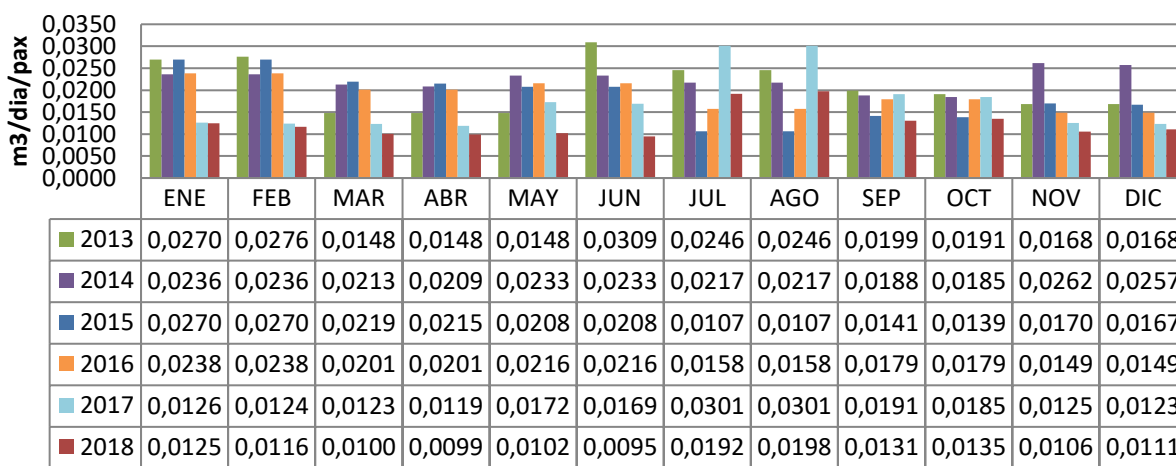
**Consumo de agua**  
**Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN**



m³/día/pax	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
PROMEDIO	0,031	0,025	0,023	0,0049	0,0123	0,0148	-18,91%

En 2016 el consumo relativo de agua en el centro de trabajo de Rd. Universitat 16 de Barcelona disminuyó en un 78,71% respecto al año anterior por una avería en el contador que fue comunicado a la compañía de agua, es por este motivo que, una vez solventada la avería, los consumos de 2018 y 2017 han sido más parecidos al de años previos a 2016.

**Consumo de agua**  
**Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**



m³/día/pax	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
PROMEDIO	0,021	0,022	0,018	0,019	0,0172	0,0126	26,69%

La delegación de Barcelona – Zona Franca ha disminuido su consumo relativo en 2018 respecto al consumo de 2017 gracias a su continua labor de concienciación que se va realizando mediante señalización.

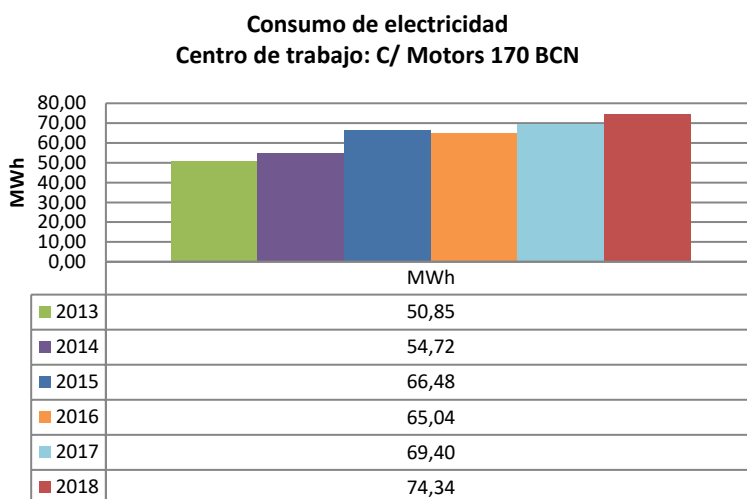
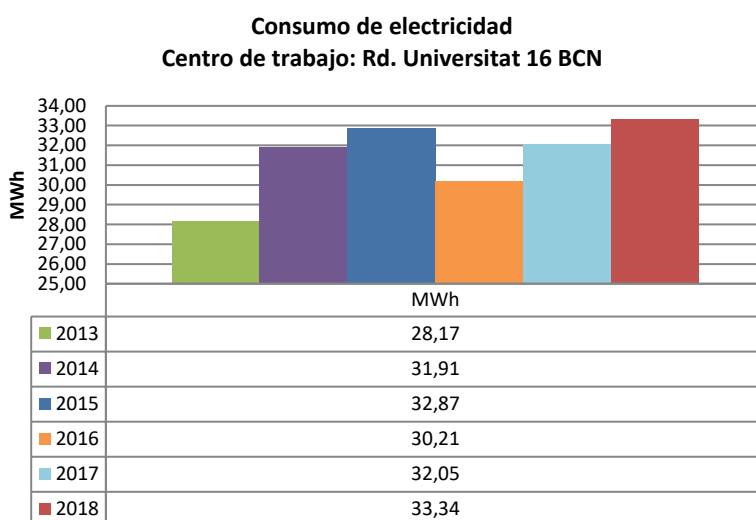
### 5.1.2. Consumo de electricidad (energía activa)

La mayor parte del consumo de energía eléctrica en ambos centros de trabajo va destinado a la alimentación de la instalación de iluminación del centro, de equipos informáticos y de clima y electrodomésticos varios.

En el caso de Barcelona Zona Franca también se utilizaba para cargar los vehículos eléctricos y la carretilla elevadora. La adquisición de vehículos eléctricos en 2010 constituyó una fuente importante de consumo eléctrico que se compensa por una disminución de combustible y emisiones de CO<sub>2</sub>. Entre finales de 2016 y 2017 se ha renovado la flota y la mayor parte de los vehículos son híbridos o de gas natural, por lo que disminuye el consumo de electricidad para la carga de vehículo eléctrico y solo se utiliza para la carga de la carretilla elevadora y de las plataformas elevadores sobre camión.

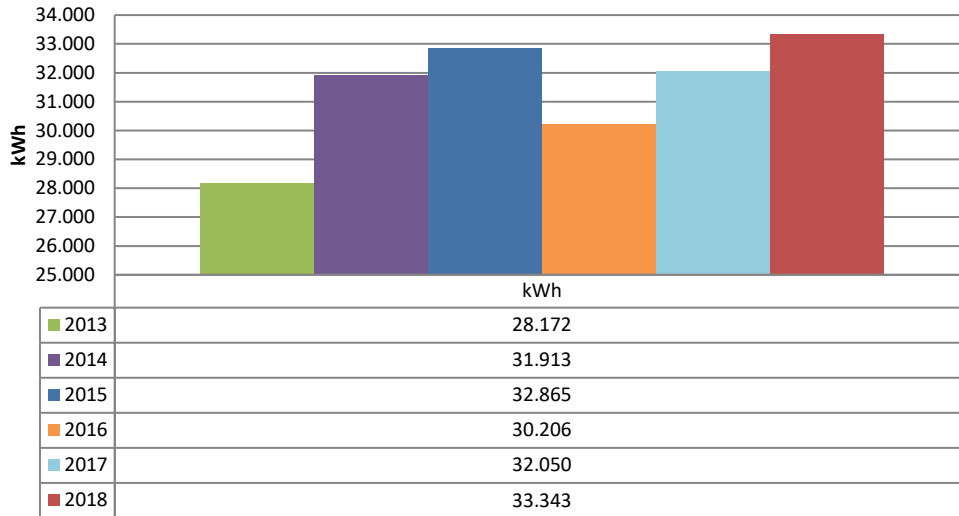
Según se indica en la página web de la comercializadora de energía que realiza el suministro eléctrico en ambos centros de trabajo, el 5,16% del suministro provienen de fuentes de energías renovables y cogeneración ver Producción de electricidad (GWh) en página 14 del Informe Anual de Sostenibilidad 2018 de Endesa.

El consumo de electricidad de los últimos años en MWh ha sido el siguiente en cada centro de trabajo:

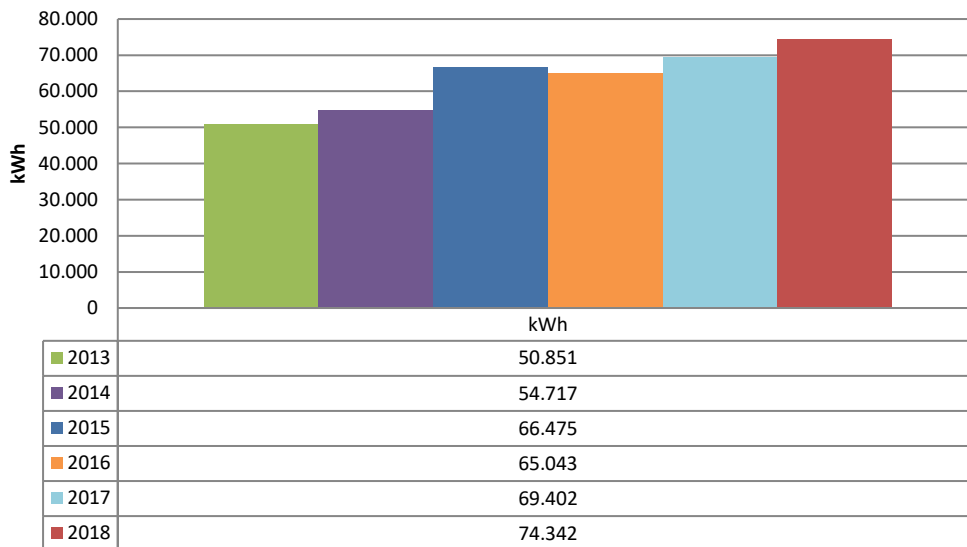


Si lo pasamos a kWh (MWh x 10<sup>-3</sup>), el gráfico queda de la siguiente manera:

**Consumo de electricidad**  
**Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN**



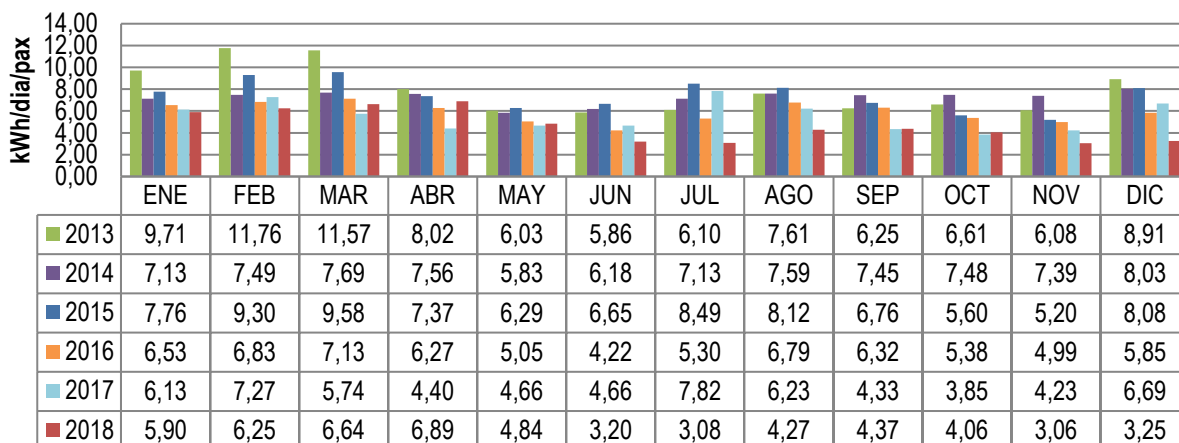
**Consumo de electricidad**  
**Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**



Si relativizamos los datos y dividimos los kWh por trabajadores en el centro y por día los resultados son los siguientes:

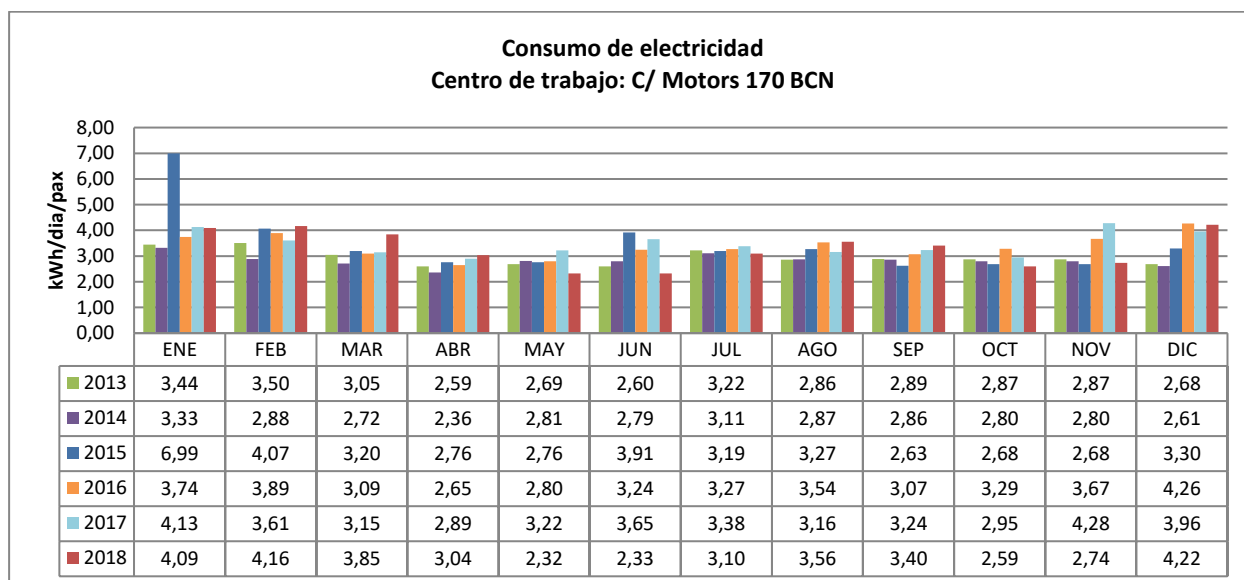
## Consumo de electricidad

### Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN



kWh/dia/pax	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
PROMEDIO	7,88	7,25	7,43	5,89	5,50	4,65	15,45%

En 2018 el consumo relativo de electricidad en el centro de trabajo de Rd. Universitat 16 de Barcelona ha disminuido un 12,81% respecto al año anterior, esto puede ser debido a la incorporación de nuevo personal en el centro en puestos de trabajo en zonas comunes ya iluminadas con anterioridad. Se siguen implantando medidas de concienciación del personal mediante señalización sobre buenas prácticas medioambientales y la instalación de sistemas de reducción de consumo.

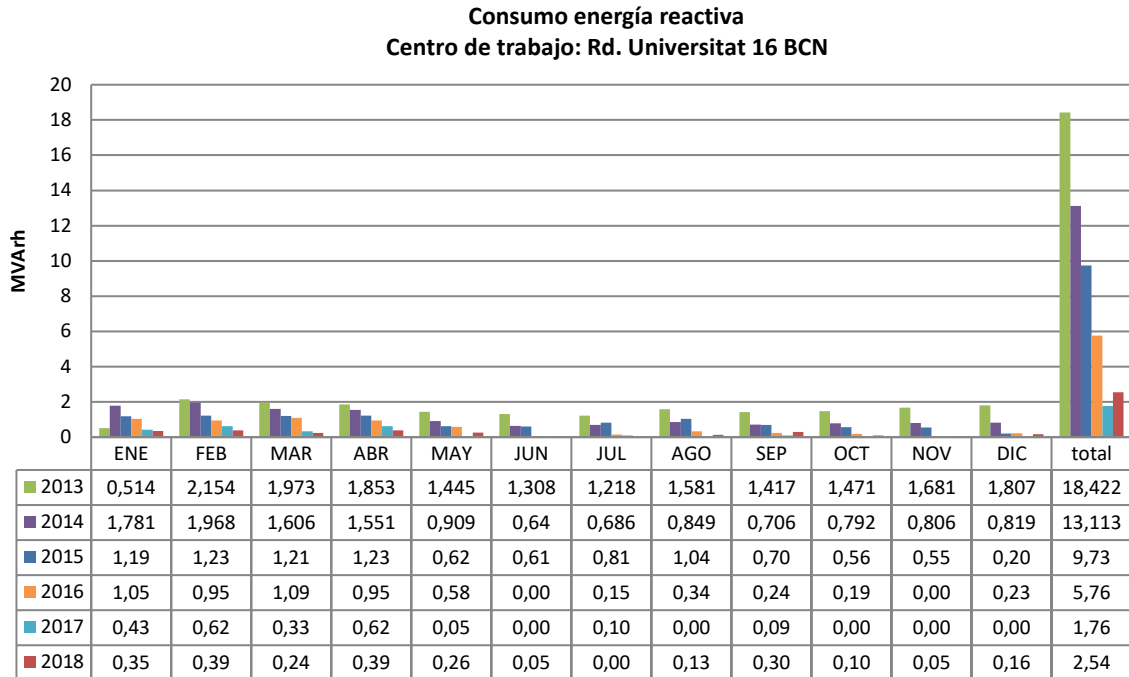


kWh/dia/pax	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
PROMEDIO	2,94	2,83	3,46	3,38	3,47	3,28	5,33%

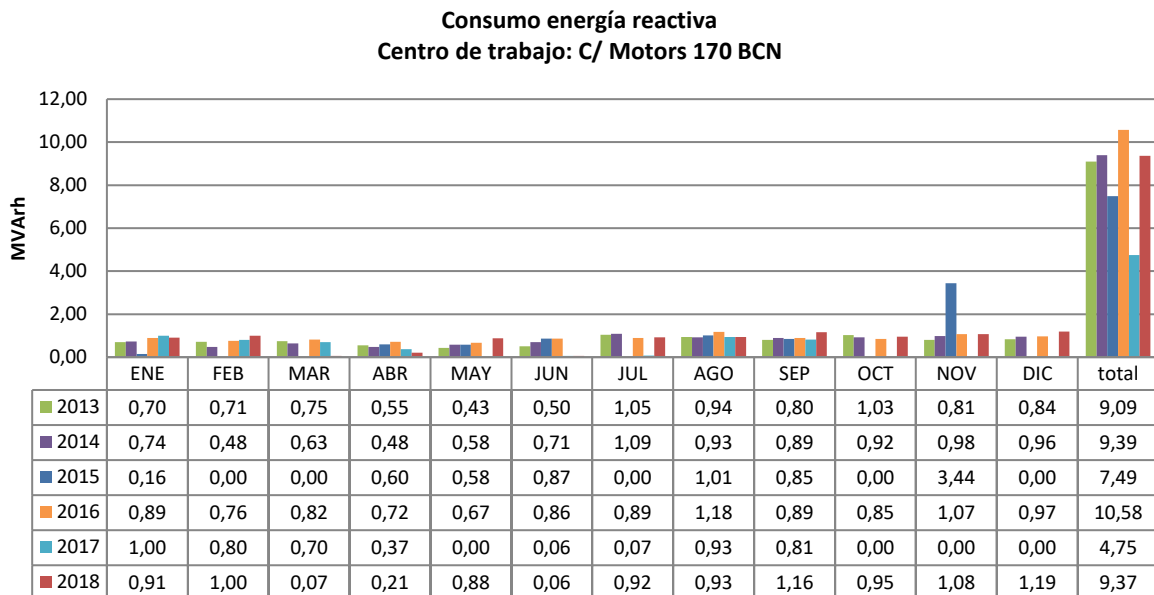
En 2018 el consumo relativo de electricidad en el centro de trabajo de C/ Motors 170 de Barcelona ha disminuido un 5,33% respecto al año anterior, a la labor de concienciación y al incremento de personal en la delegación.

### 5.1.3. Consumo de energía reactiva

La mayor parte del consumo de energía reactiva en ambos centros de trabajo es debido a la iluminación fluorescente y a la alimentación de aparatos de aire acondicionado y bomba de calor. El consumo de energía reactiva en 2018 en MVARh ha sido el siguiente en cada centro de trabajo:



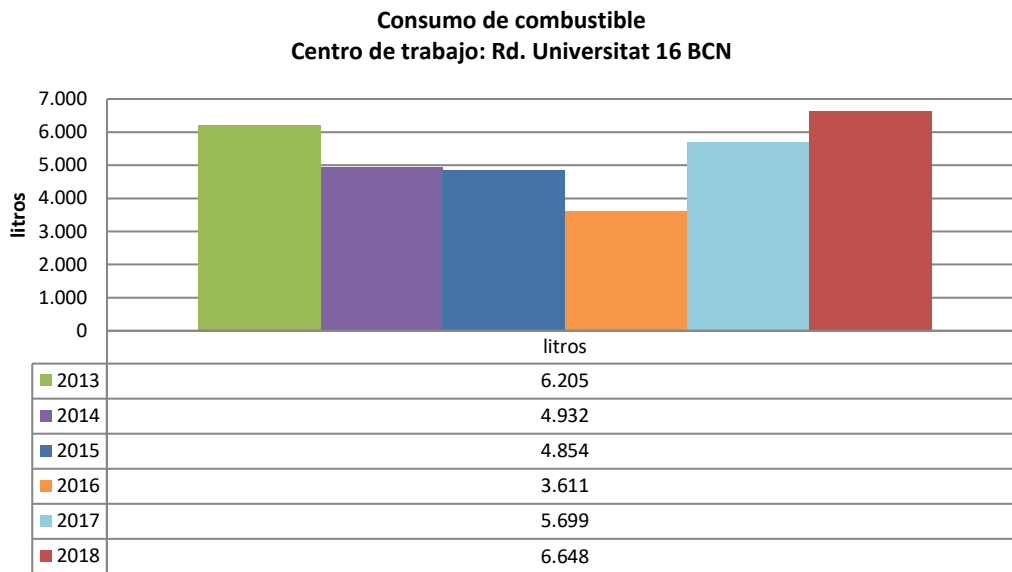
En el centro de trabajo de Rd. Universidad 16 se han ido implantando medidas de reducción de consumo que han consistido en la sustitución de lámparas fluorescentes por lámparas LED, por lo que ya se va viendo que el consumo de reactiva va descendiendo, en 2018 ha aumentado respecto a 2017 posiblemente debido a la instalación de 2 aparatos de AACC.



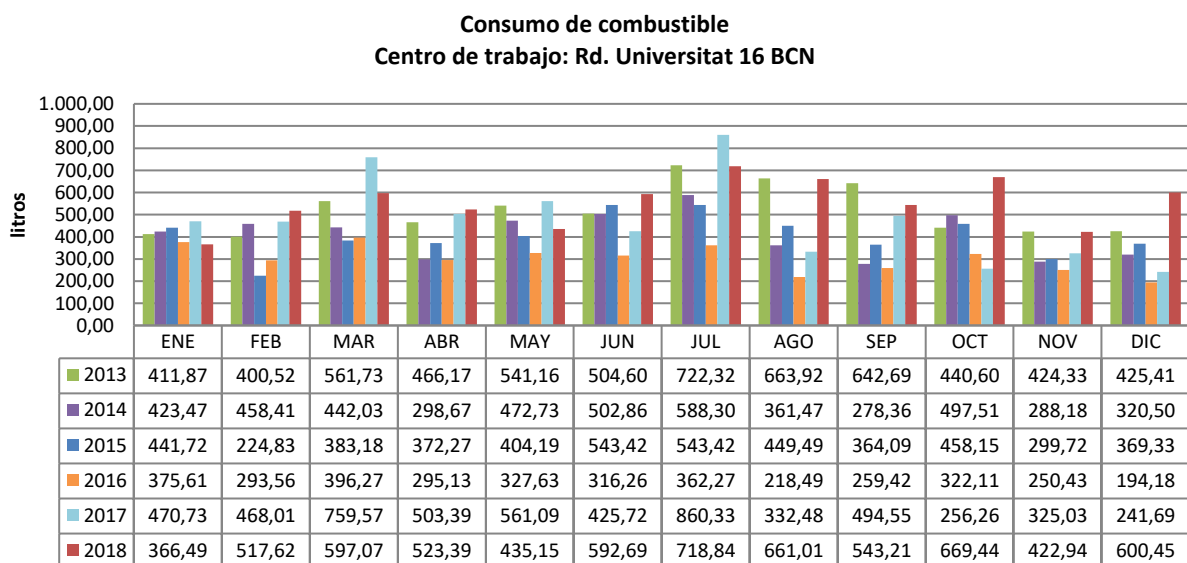
**5.1.4. Consumo de combustible**

El consumo de combustible forma parte del impacto ambiental inherente a la actividad de la empresa Citelum. A pesar de las mejoras introducidas con el objetivo de reducir el consumo de combustible y apostar por vehículos eléctricos, la precisión de mejoras tecnológicas en estos últimos hace que el proceso de cambio sea lento, ya que no permiten, en muchos casos, realizar las tareas con la autonomía requerida.

Los vehículos del centro de trabajo de Rd. Universitat 16 de Barcelona son destinados a labores comerciales y de representación y han consumido los siguientes litros de combustible convencional: gasolina y gasoil.

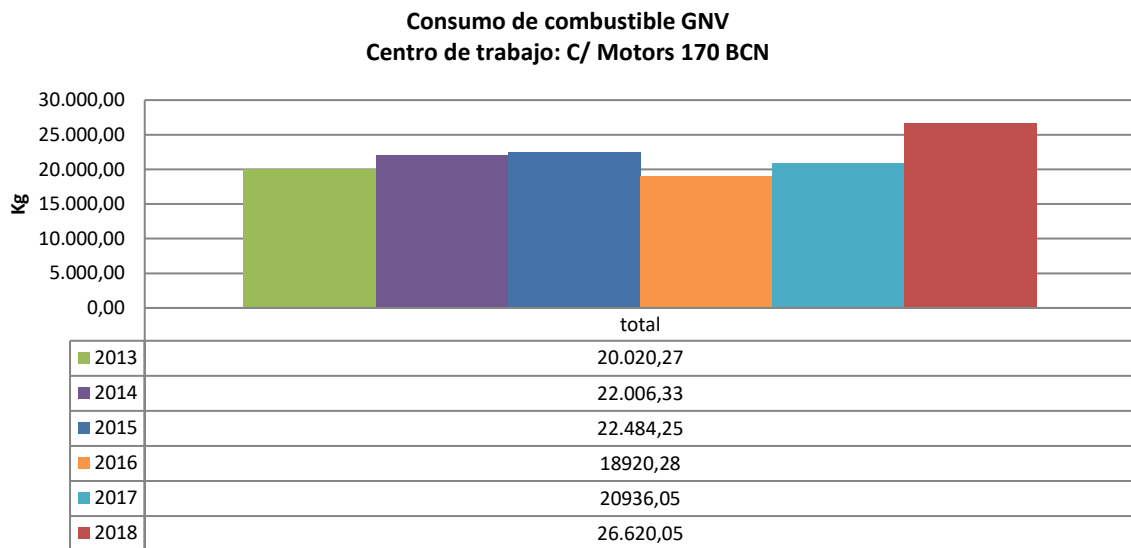
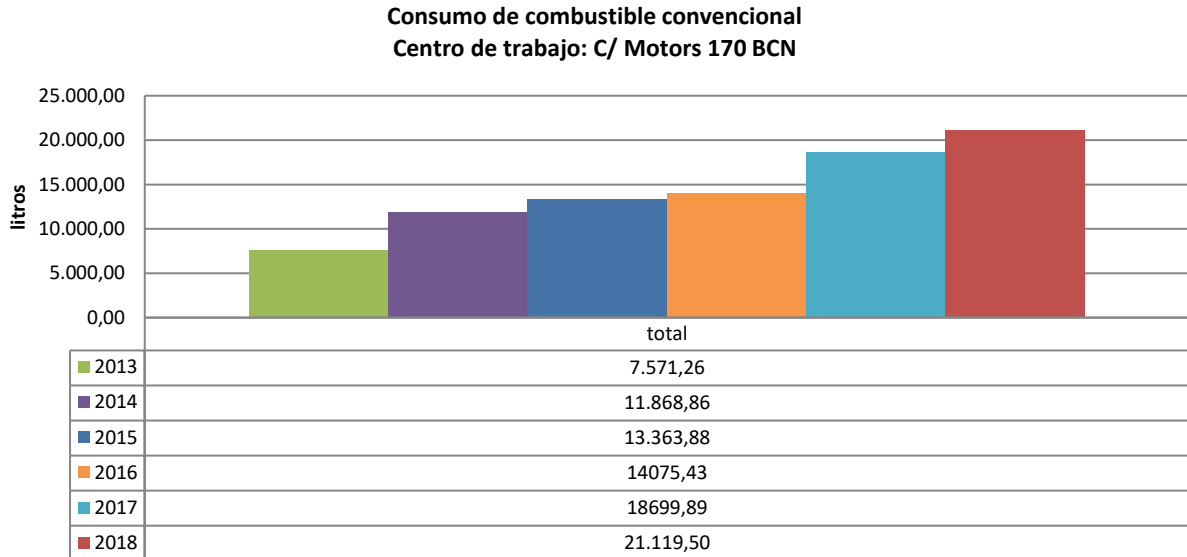


Mensualmente;



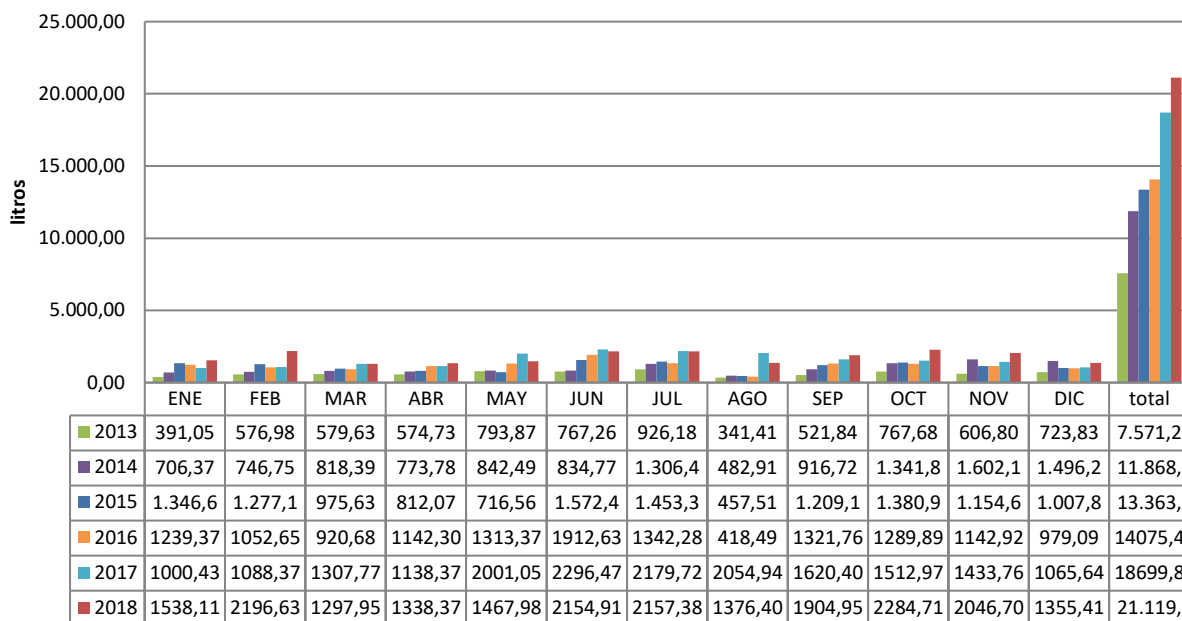
Los vehículos del centro de trabajo de C/ Motors 170 de Barcelona son destinados a labores de mantenimiento y ejecución de instalaciones de alumbrado público. La mayoría de vehículos utilizan GNV, electricidad o son híbridos.

En la delegación de C/ Motors 170 los consumos han sido los siguientes:



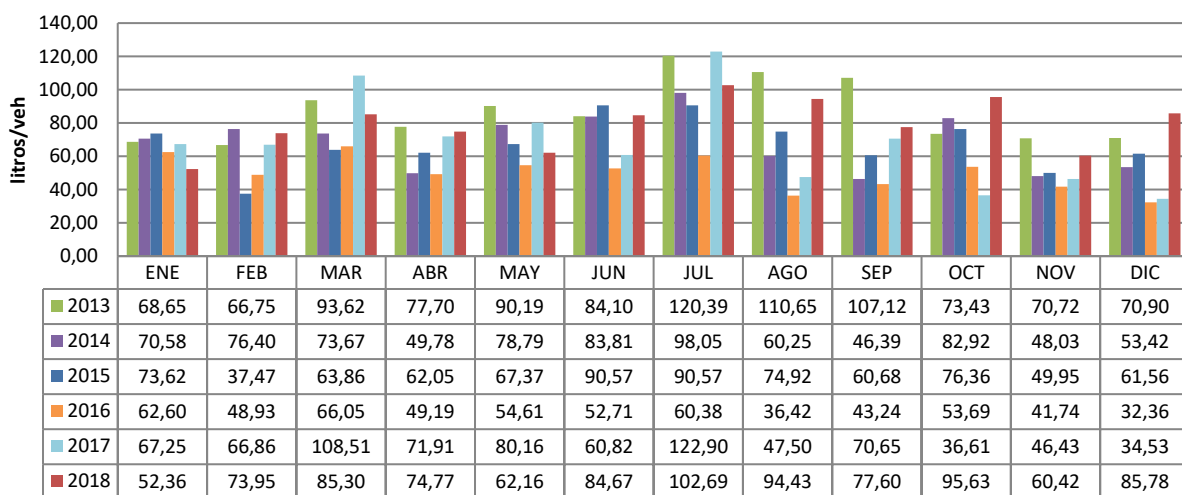
Mensualmente;

**Consumo de combustible convencional  
Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**



Si relativizamos los datos y dividimos los litros por vehículos que consumen ese combustible al mes los resultados son los siguientes en el centro de Rd. Universitat 16 bajos Barcelona:

**Consumo de combustible  
Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN**



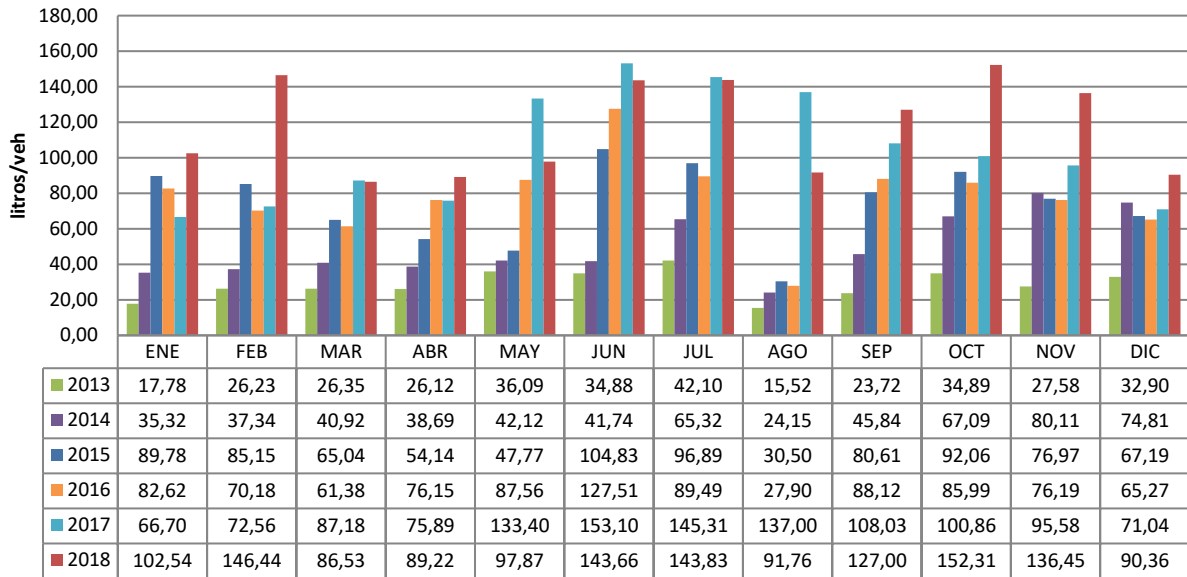
Litros/veh	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
PROMEDIO	86,19	68,51	67,41	50,16	67,84	79,15	-16,66%

El consumo relativo de combustible convencional en el centro de Rd. Universidad 16 bajos, ha aumentado un 16,66 % respecto al consumo relativo del año anterior debido al volumen de visitas comerciales y al aumento de visitas a campo en 2018 respecto a 2017.

En la delegación de C/ Motors 170 los consumos relativos han sido los siguientes:



**Consumo de combustible convencional unitario**  
**Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**

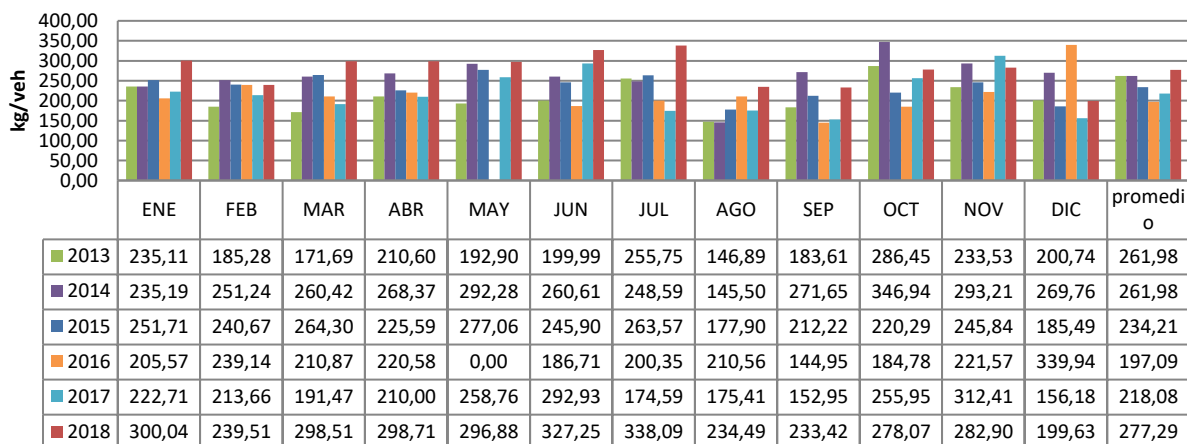


Litros/veh	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
<b>PROMEDIO</b>	28,68	49,45	74,24	78,20	103,89	117,33	-12,94%

El consumo de combustible convencional en la delegación de BCN-Zona Franca ha aumentado respecto a 2017 puesto que 2018 ha sido el primer año que no se ha consumido nada de GLP y eso ha ido en reprimenda del consumo de combustible convencional y de GNC.

Por lo que hace al GNV:

**Consumo de combustible: GNC unitario**  
**Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN**



kg GNV/veh	2013	2014	2015	2016	2017	2018	DISMINUCIÓN 2017-2018
<b>PROMEDIO</b>	208,54	261,98	234,21	197,09	218,08	277,29	-27,15%

El consumo de combustible GNV en la delegación de BCN-Zona Franca ha aumentado un 27,15 % debido a la reducción de consumo del GLP.

### 5.1.5. Emisiones de CO<sub>2</sub> derivado de consumo de recursos naturales

Si utilizamos los siguientes factores de conversión:

RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN	Fuente
Electricidad	0,321 kg CO <sub>2</sub> /kWh	Guia pràctica per al càlcul d'emissions de gasos amb efecte d'hivernacle (GEH). Versió 2019. Oficina Catalana del Canvi Climàtic i Secretaria de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya.  Densidad gas natural: Ficha de seguridad de Naturgy 01/12/2017
Gasoil	2,87 kg CO <sub>2</sub> /l de gasoil	
Gas natural	2,16 kg CO <sub>2</sub> /Nm <sup>3</sup> de gas natural densidad 0,85 kg/m <sup>3</sup>	
GLP	2,98 kg CO <sub>2</sub> /kg de GLP genérico	
Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395 kg CO <sub>2</sub> eq/ m <sup>3</sup> agua	Càlcul de les emissions de GEH derivades del cicle de l'aigua de les xarxes urbanes a Catalunya, març 2018. Oficina Catalana del Canvi Climàtic i Secretaria de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya.

Datos del mix eléctrico:

[http://canviclimatic.gencat.cat/es/redueix\\_emissions/factors\\_demissio\\_associats\\_a\\_lenergia/](http://canviclimatic.gencat.cat/es/redueix_emissions/factors_demissio_associats_a_lenergia/)

Las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2018 en el centro de Rd. Universitat 16 han sido:

RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN	CANTIDAD CONSUMIDA	EMISIONES de CO <sub>2</sub>
Electricidad	0,321 kg CO <sub>2</sub> /kWh	33.343 kWh	10.703,10 kg
Gasoil	2,87 kg CO <sub>2</sub> /l de gasoil	6.648,30 litros	19.080,62 kg
Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395 kg CO <sub>2</sub> eq/ m <sup>3</sup> agua	108 m <sup>3</sup>	42,66 kg
			29.826,38 kg

Además, en dicho centro ha sido necesario realizar una recarga de 5,2 kg de gas refrigerante R-422D debido a una incidencia en un aparato de aire acondicionado, lo que ha supuesto la siguiente generación de emisiones de CO<sub>2</sub>:

Tipus de gas fluorat	Fórmula química	POTENCIAL D'ESCALFAMENT IPCC 2007	Emissions fugitives	Emissions de CO <sub>2</sub>
			kg de gas fluorat	tones de CO <sub>2</sub> equivalent
R-422D	65,1% R125 + 31,5% R134a + 3,4% R600a	2.729	5,20	14,19080

Fuente:

[http://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04\\_ACTUA/Com\\_calcular\\_emissions\\_GEH/calculadora\\_de\\_missions/190301\\_Calculadora-GEH-pel-calcul-2018\\_v2019\\_prot.xlsx](http://canviclimatic.gencat.cat/web/.content/04_ACTUA/Com_calcular_emissions_GEH/calculadora_de_missions/190301_Calculadora-GEH-pel-calcul-2018_v2019_prot.xlsx)

Siendo el total de emisiones de CO<sub>2</sub> del centro: 29.826,38 + 14.190,80 = 44.017,18 kg de CO<sub>2</sub>.

Si el promedio de trabajadores en el centro ha sido de 20,25, el valor relativo de emisiones de CO<sub>2</sub> ha sido de **2.173,69 kg CO<sub>2</sub>/pax**.

En las anteriores declaraciones ambientales no se había considerado necesario sumar este tipo de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> en 2018 en el centro de C/ Motors 170 han sido:

RECURSOS NATURALES	FACTOR DE EMISIÓN		CANTIDAD CONSUMIDA	EMISIONES de CO <sub>2</sub>	
Electricidad	0,321	kg CO <sub>2</sub> /kWh	74.342 kWh	23.863,78	kg
Gasoil	2,87	kg CO <sub>2</sub> /l de gasoil	21.119,50 litros	60.612,97	kg
Gas natural	2,16	kg CO <sub>2</sub> /Nm <sup>3</sup> de gas natural densidad 0,85 kg/m <sup>3</sup>	26.620,05 kg	67.646,24	kg
			31.317,71 m <sup>3</sup>		
Agua (dentro del ciclo de red urbana de agua)	0,395	kg CO <sub>2</sub> eq/ m <sup>3</sup> agua	290,00 m <sup>3</sup>	114,55	kg
				<b>152.237,54</b>	kg
Con un promedio de trabajadores de 63,25 en 2018				<b>2.406,92</b>	kg/pax

### 5.1.6. Emisiones de gases contaminantes de combustible

Se han utilizado los factores de conversión extraídos de la Guia de càlculs d'emissions de contaminants a l'atmosfera de 2013 de la Generalitat de Catalunya de la tabla 2.4: FE sector institucional o comercial

[http://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits\\_dactuacio/atmosfera/la\\_contaminacio\\_atmosferica/guia\\_calcul\\_contaminants/docs/guia\\_fe\\_2013.pdf](http://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/atmosfera/la_contaminacio_atmosferica/guia_calcul_contaminants/docs/guia_fe_2013.pdf)

Combustible	Factor de emisión				Unidad
	NO <sub>x</sub>	SO <sub>x</sub>	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2,5</sub>	
Gasoil	21,75	1,99	0,85	0,85	g/kg
Gas natural	2,85	0,03	0,03	0,03	g/m <sup>3</sup>
GLP	3,37	0,03	0,04	0,04	g/kg

Las emisiones de contaminantes en 2018 en el centro de Rd. Universitat 16 han sido:

Combustible	Cosumo	Unidad	Emisiones (kg)			
			NO <sub>x</sub>	SO <sub>x</sub>	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2,5</sub>
Gasoil	5617,8135	kg	122,19	11,18	4,78	4,78
Total			122,19	11,18	4,78	4,78
kg/pax			6,03	0,55	0,24	0,24

Las emisiones de contaminantes en 2018 en el centro C/ Motors 170 han sido:

Combustible	Consumo	Unidad	Emisiones (kg)			
			NO <sub>x</sub>	SO <sub>x</sub>	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
Gasoil	17845,978	kg	388,15	35,51	15,17	15,17
Gas natural	31317,706	m3	89,26	0,94	0,94	0,94
Total			477,41	36,45	16,11	16,11
kg/pax			7,55	0,58	0,25	0,25

El valor de densidad del gasoil se ha considerado la indicada en la ficha de seguridad de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. 0.845 g/cm3.

**5.2. Biodiversidad**

Ambos centros de trabajo incluidos en la presente Declaración Medioambiental se encuentran en suelo urbano y su comportamiento ambiental no afecta a ninguna especie de fauna ni de flora.

La superficie construida en cada centro es la siguiente:

Centro de trabajo	Superficie construida
Rd. Universidad 16 Barcelona	285,88 m <sup>2</sup>
C/Motors 170 Barcelona	1300 m <sup>2</sup>

**Planos de Sede central: Rd. Universidad 16 Barcelona:**

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO:



IMAGEN DE SATÉLITE DEL EMPLAZAMIENTO:



**Planos de Delegación: Zona Franca C/ Motors 170 Barcelona:**

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO: :

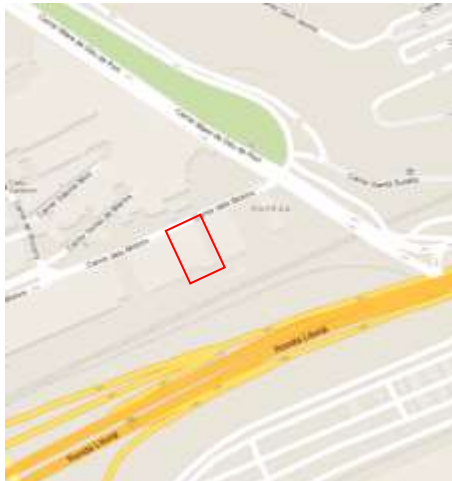


IMAGEN DE SATÉLITE DEL EMPLAZAMIENTO:



### 5.3. Control del consumo de productos

El conjunto de productos que se utilizan en las actividades de CITELUM consisten en:

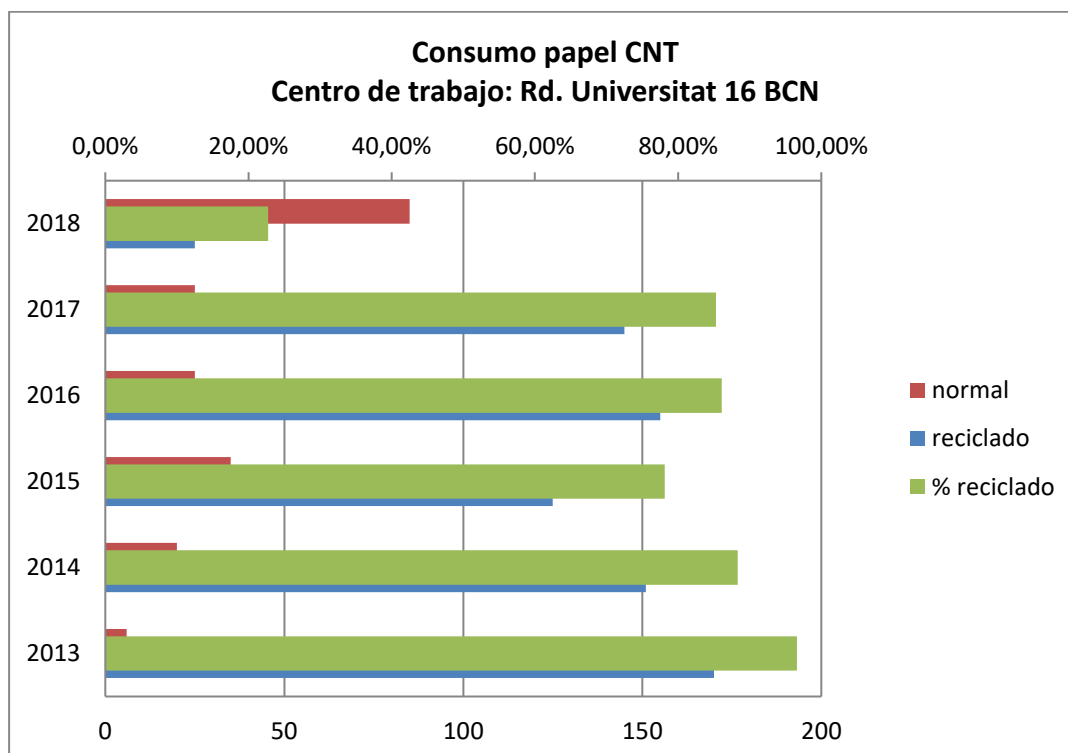
- Material ofimático
- Material básico alumbrado
- Otros

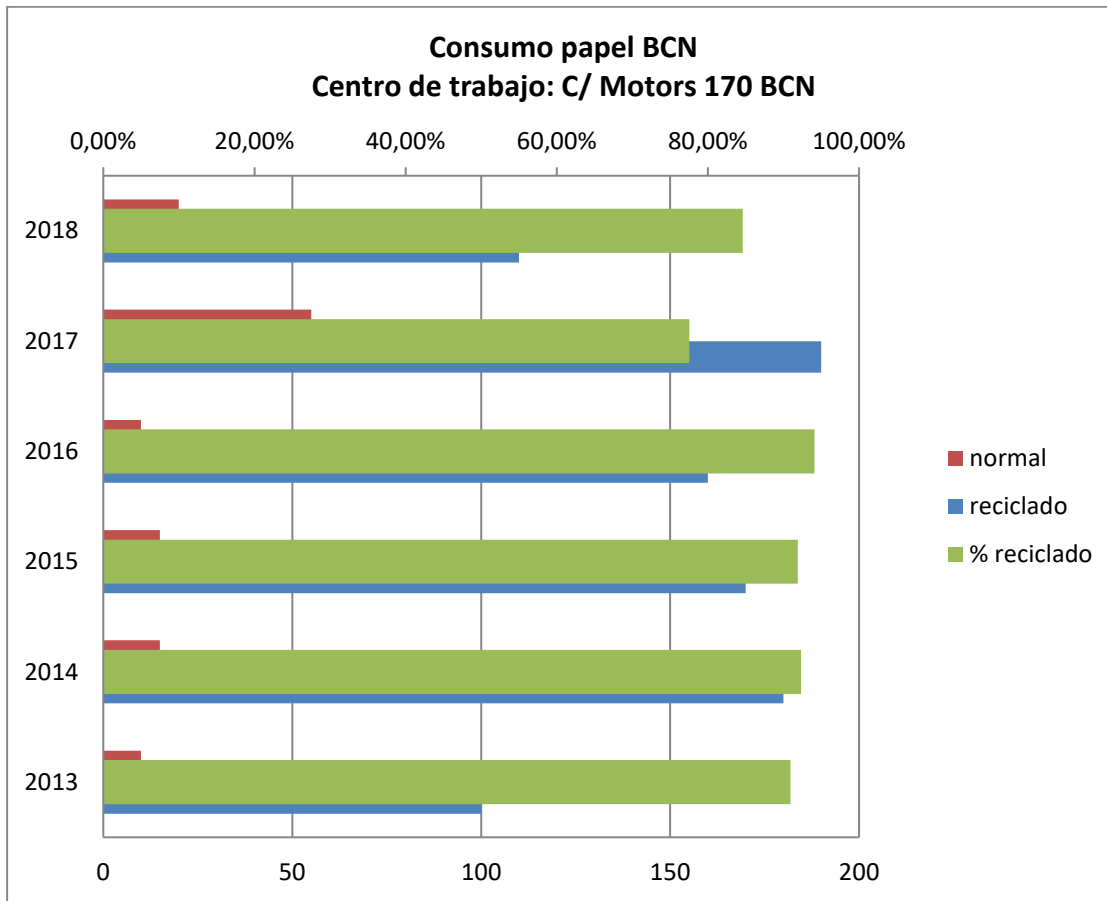
El seguimiento de consumo se puede realizar mediante el control de los pedidos de compra y de las facturas de compra. Se establece un seguimiento sistematizado del consumo de papel pero no del resto de productos ofimáticos por considerarlo muy poco significativo. En caso de sospecha de consumos excesivos, el departamento del SIG podrá hacer un seguimiento y una comparación de distintos períodos y tomar medidas correctivas si lo identifica como conveniente.

Por lo que hace al consumo de material básico de alumbrado sólo se dispone en el centro de trabajo de la C/ Motors 170 puesto que en el centro de trabajo de Rd. Universitat únicamente se realizan servicios y no se realizan trabajos de alumbrado público.

#### 5.3.1. Consumo de papel

El consumo de papel en ambos centros de trabajo es debido a tareas administrativas, tareas de oficina técnica, comercial, etc. A pesar de la concienciación de imprimir sólo aquello que es realmente necesario, el uso del papel en una oficina deviene un hecho imprescindible.





		Consumo de papel Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN	Consumo de papel Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN
2013	Normal	6	10
	Reciclado	170	100
	<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>110</b>
	% Reciclado	96,59%	90,91%
2014	Normal	20	15
	Reciclado	151	180
	<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>195</b>
	% Reciclado	88,30%	92,31%
2015	Normal	35	15
	Reciclado	125	170
	<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>185</b>
	% Reciclado	78,13%	91,89%
2016	Normal	25	10
	Reciclado	155	160
	<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>170</b>
	% Reciclado	86,11%	94,12%
2017	Normal	25	55
	Reciclado	145	190
	<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>245</b>
	% Reciclado	85,29%	77,55%
2018	Normal	85	20
	Reciclado	25	110
	<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>130</b>
	% Reciclado	22,73%	86,92%
<b>DECREMENTO 2017-2018</b>		<b>35,39%</b>	<b>-46,94%</b>

Todas las unidades son paquetes de 500 hojas.

En Barcelona Central se ha reducido el consumo de papel un 35,39% y en Barcelona Zona Franca se ha reducido un 46,94% en 2018 respecto 201. El % de reciclado respecto al normal en central ha sido muy inferior al de años anteriores puesto que la persona encargada de hacer la compra de material ha sido sustituida por una baja maternal y la persona sustituta no realizó los pedidos siguiendo ese criterio ambiental tal y como se le había indicado.

Si relativizamos el consumo de papel por el promedio anual de trabajadores de cada centro, el resultado es el siguiente:

	2018
<b>CENTRAL</b>	5,43 paquetes/pax
<b>BCN</b>	2,06 paquetes /pax
<b>Total</b>	2,87 paquetes /pax

Los datos son bastantes coherentes, puesto que en el centro de BCN la mayoría del personal es de operaciones, personal que hace un uso mucho menor de papel que el personal de oficina. En cambio, en central no existe personal de operaciones. En los próximos años se podrá observar la evolución de este indicador.

### 5.3.2. Consumo de material de alumbrado público

El material básico de alumbrado público es el siguiente:

- Soportes de alumbrado
- Luminarias
- Lámparas
- Cable eléctrico

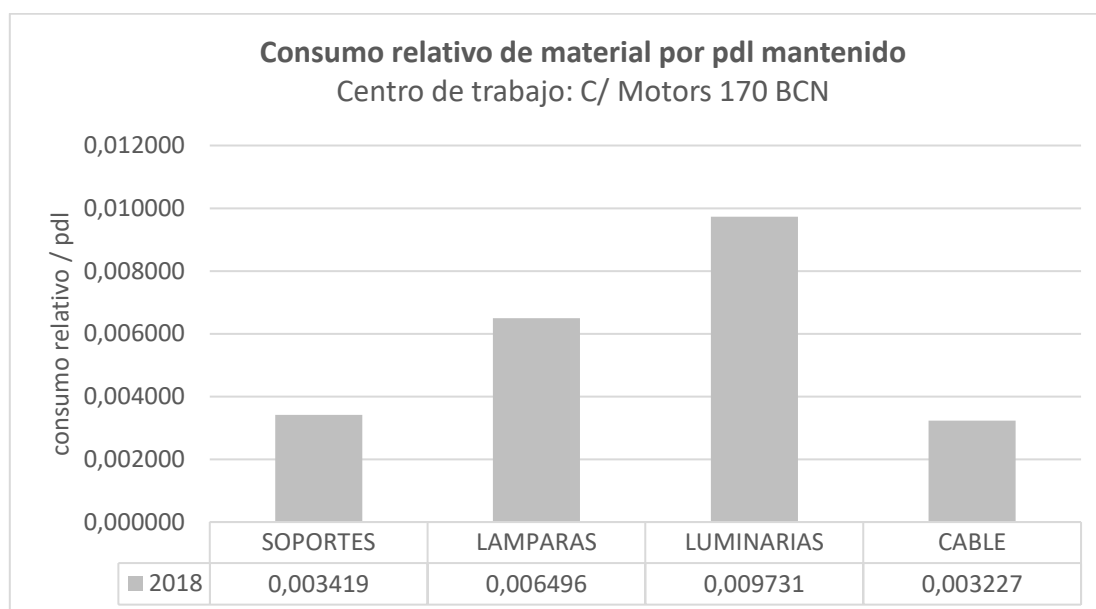
Para la declaración del consumo de material de alumbrado público se establece el 2017 como año de referencia, dándole un valor de 100 para cada uno de los materiales. El consumo de 2018 se declara en proporción al valor de 2017 de cada material.

$$\text{Consumo relativo 2018} = \frac{(100_{\text{Consumo relativo 2017}} * \text{consumo real absoluto 2018})}{\text{consumo absoluto 2017}}$$

	Consumo relativo	
	2017	2018
SOPORTES	100,00	152,14
LAMPARAS	100,00	289,04
LUMINARIAS	100,00	432,97
CABLE	100,00	143,60



Si relativizamos los consumos relativos con los puntos de luz mantenidos, el resultado en 2018 es el siguiente:



#### 5.4. Control de aguas residuales

El control operacional y la gestión del agua en las instalaciones se contemplan en el procedimiento correspondiente.

Las aguas de vertido, aguas sanitarias, de las oficinas no están sujetas a control ni a declaración de la DUCA (Cataluña).

Este punto quedará sujeto a revisión o modificación en los siguientes casos:

- Variación en el número de puntos de vertidos.
- Variación de las características de los puntos de vertido.

En el caso que la Administración Competente efectuase alguna inspección en la empresa o procediese a la toma de muestra de vertido de aguas residuales en alguna Delegación, el departamento del SIG registrará el acta de inspección y el informe de los resultados analíticos.



## 5.5. Gestión de los residuos

En la realización de los trabajos desarrollados por Citelum se generan diversidad de residuos. Algunos de ellos, por sus características o la acción correctora que se realiza al respecto, no constituyen un aspecto significativo, otros en cambio, sí. Independientemente de este factor, todos los residuos son sometidos al siguiente proceso:

Para la adecuada gestión de los residuos, se actúa según el procedimiento general PG-MA 02 basado en los siguientes puntos básicos:

- Identificación de los residuos
- Concienciación ambiental
- Selección de transportistas, gestores autorizados, y tipo de gestión a realizar
- Control y seguimiento

### 5.5.1. Comportamiento ambiental

Para una buena gestión de los residuos es primordial la colaboración de todo el personal de Citelum, de tal manera que se reduzca la cantidad de residuos generados y para desarrollar una buena gestión de éstos. Para ello, se distribuye entre todo el personal el Manual de acogida y buenas prácticas ambientales con el fin de sensibilizar al personal para que, dentro de sus posibilidades, procuren minimizar la producción de todo tipo de residuos y realice una cuidada selección y segregación de estos. Desde las delegaciones se dan instrucciones concretas sobre la segregación y minimización de residuos.

Tal y como se ha informado a toda la plantilla mediante la entrega del comentado Manual, la gestión de residuos en Citelum se basa en la Regla de las 3 erres que nos indican cómo y en qué orden se debe actuar:

- **REDUCIR:** La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, de esta manera se consumen menos recursos y se generan menos residuos.
- **REUTILIZAR:** Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos del mismo, es decir, una vez el producto ha completado la función a la que originalmente estaba destinada, puede que sea totalmente inservible o puede que se le pueda asignar otra función alternativa que permita hacer un nuevo uso.
- **RECICLAR:** Esta práctica supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto. El reciclaje es una buena opción en la gestión de los recursos frente a la deposición o abandono en vertedero. No obstante, no se debe olvidar que el reciclaje debe ser la alternativa a la reducción previa y a la reutilización.

#### Medidas para REDUCIR:

- ❖ No abusar de productos de un solo uso.
- ❖ Prolonga la vida útil.
- ❖ Imprimir a doble cara.
- ❖ Comprar productos con menor cantidad de envases, evitando comprar materiales que contengan sustancias peligrosas y si son necesarios compra solo lo imprescindible.
- ❖ Evitar malgastar el material de oficina, utilizarlo hasta agotarlo.

#### Medidas para REUTILIZAR:

- ❖ Cuando sea posible reutilizar los materiales, envases, componentes eléctricos.
- ❖ Reutilizar el papel que ha sido utilizada por una sola cara, como papel borrador o bloc de notas.

**Medidas para RECICLAR:**

- ❖ Segrega de la forma correcta los residuos que se generen, para su correcta gestión. Utilizar los contenedores identificados con la etiqueta correspondiente o espacios destinados para tal fin.

DEPÓSITO	RESIDUOS	RECOMENDACIONES/GESTOR
Contenedor papel y cartón	Embalajes de cartón, papel en general, catálogos, diarios, revistas	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad
Contenedor de plástico	Envases de plástico, latas, pequeños embalajes, tubos corrugados, canales...	
Contenedor de escombros	Escombros generados en sustituciones de soportes de alumbrado	
Contenedor de cable	Cable retirado de instalaciones antiguas o con defectos	
Contenedor de metal	Diferentes piezas/suportes de alumbrado público. Pequeño material eléctrico (interruptores, enchufes, etc.)	
Contenedor lámparas*	Lámparas de descarga fluorescentes	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad. Para gestionar la recogida se contacta con la asociación AMBILAMP
Contenedor de luminarias	Todo tipo de luminarias (excepto luminarias de emergencia)	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad. Para gestionar la recogida se contacta con ECOLUM
Contenedor de madera	Pales, bobinas y restos de madera	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad
Contenedor para envases contaminados	Envases contaminados para pinturas disolventes, etc.	
Contenedor aerosoles *	Aerosoles agotados	
Contenedor de vidrio	Botellas y botes de vidrio	
Pilas y baterías *	Pilas	
Equipos eléctricos y electrónicos	Equipos eléctricos y electrónicos, material informático,...	Utilizar el contenedor destinado para esta finalidad

**\* Los residuos peligrosos no se pueden almacenar más de seis meses**

**5.5.2. Selección de transportistas, gestores autorizados y tipo de gestión**

Una vez identificado el residuo, se procede a:

- Identificar las opciones de valorización (V) o de disposición (T) existentes para el residuo.
- Contactar con un transportista autorizado y gestor de residuos autorizado para las opciones de valorización o disposición disponibles.
- Selección de la opción más favorable desde un punto de vista ambiental, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas disponibles (se preferirá las opciones de valorización pero siempre que las condiciones económicas y técnicas sean viables y con costes razonables.)
- A igualdad de condiciones entre varios gestores y transportistas, siempre se da prioridad al más cercano, con el objetivo de reducir el impacto en el desempeño energético que se produce en el transporte de los residuos.

Actualmente, CITELUM IBÉRICA S.A. está adherida a 2 Sistemas Integrados de Gestión para la correcta gestión de residuos:

- ECOLUM para la recogida y tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (luminarias)
- AMBILAMP para recogida y tratamiento de residuos de lámparas y fluorescentes RAEE



Desde 2012, Citelum colabora de la mano del centro especial de trabajo **Femarec S.C.C.L.** para la recogida, transporte y gestión de los residuos generados en el centro de trabajo de Rd. Universidad 16 Barcelona.

### 5.5.3. Control y seguimiento

Los residuos generados se introducen en la herramienta informática de gestión de residuos de la aplicación SIG, donde también se introducen los transportistas y gestores autorizados por las autoridades competentes:

A medida que se van realizando recogidas de residuos, se irán incorporando en la herramienta de gestión de residuos de la aplicación SIG, introduciendo todos los datos del residuo, transportista y gestor:

The screenshot shows the 'SIG Gestión Residuos' application. At the top, there are menu options: Archivo, Herramientas, Ayuda. Below that, there are buttons for 'Acciones' (Alta, Modifica). The main form contains several input fields: Delegación (Aut), Fecha Recogida (25/04/2014), Tipo Residuo, Cantidad, Unidad Cantidad, Observaciones, Transportista, Código Transp., Matrícula vehículo, Destino, Código Gestor, Documentación Entregada, and MFO gestor. Below the form is a table with the following columns: id, DELEG, FECHA, TIPO\_RESIDUO, DESCRIPCION, RE\_CER, PELIGROSO, TRANSPORTISTA, COD\_TRANSPOR.

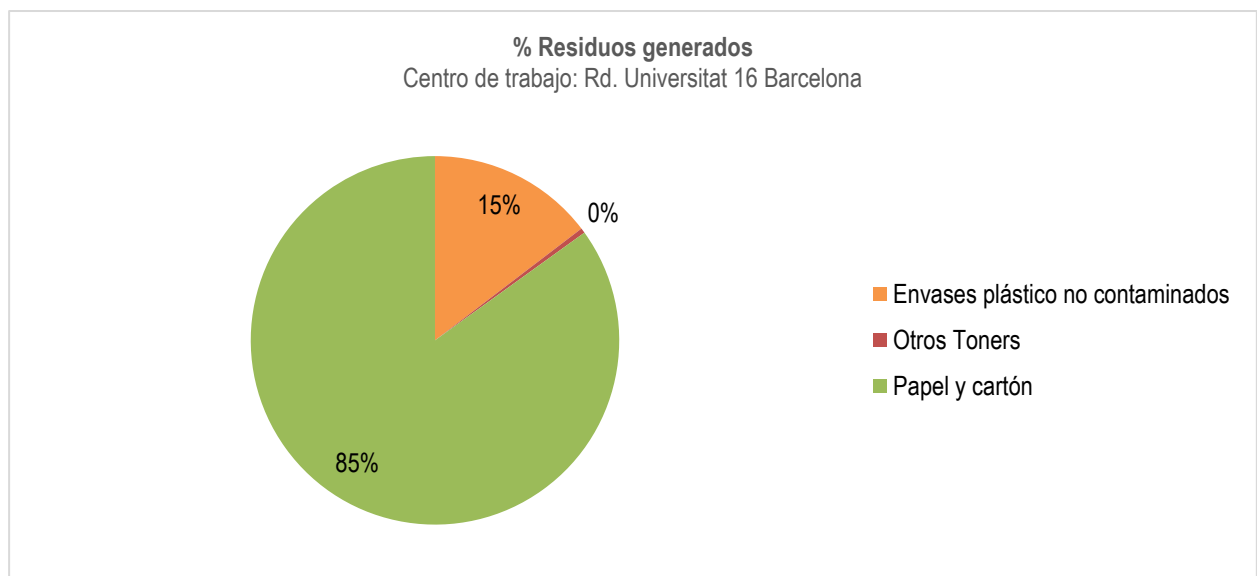
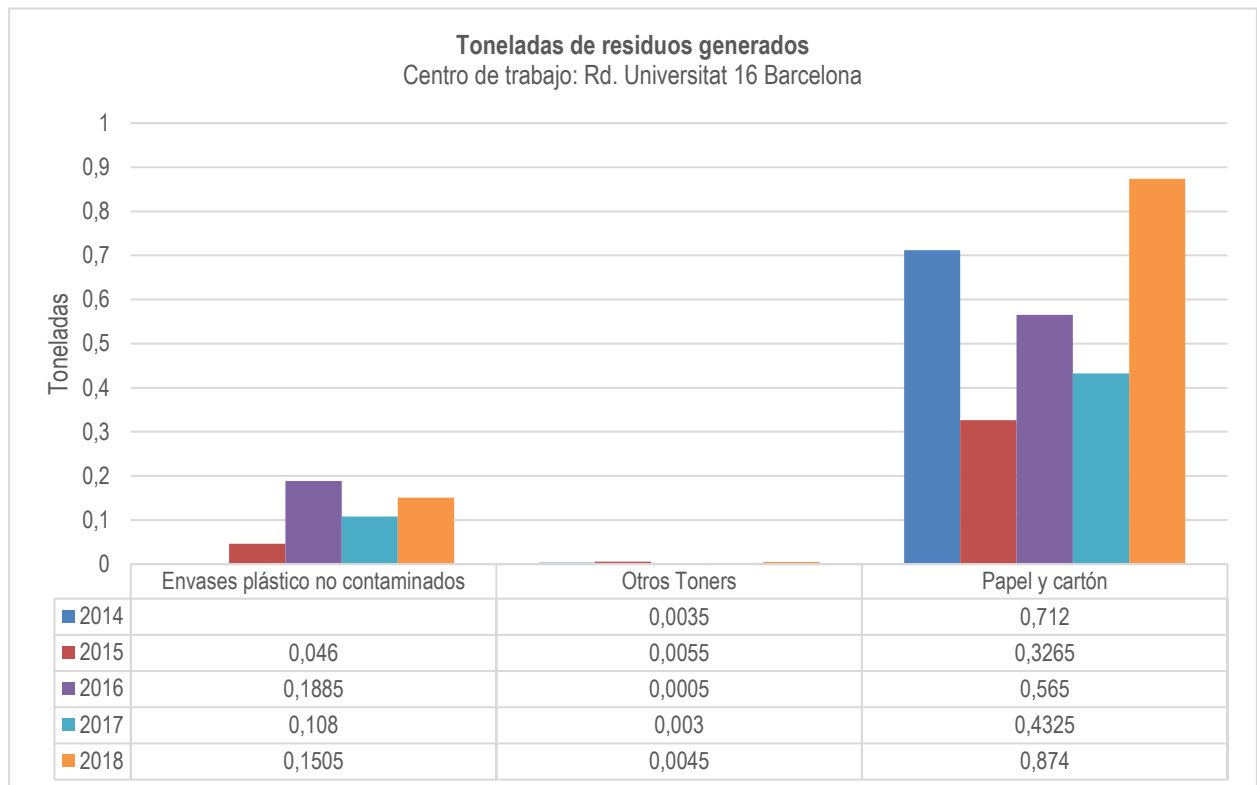
id	DELEG	FECHA	TIPO_RESIDUO	DESCRIPCION	RE_CER	PELIGROSO	TRANSPORTISTA	COD_TRANSPOR
234	bc	14/09/2013	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
235	bc	25/09/2013	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
236	bc	18/10/2013	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
237	bc	28/10/2013	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
238	bc	05/12/2013	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
239	bc	14/02/2014	Papel y cartón	Papel y cartón	20 01 01	No peligroso	CITELUM BCZ	BCZ
240	bc	18/10/2013	Pinturas	Pinturas	20 01 39	No peligroso	CANVA NEGRETA	TRNP-00032/0009
241	bc	05/12/2013	Pinturas	Pinturas	20 01 39	No peligroso	CANVA NEGRETA	TRNP-00032/0009
242	bc	28/02/2014	Luminarias y eqs.	Equipos desecha	16 02 14	No peligroso	CANVA NEGRETA	TRNP-00032/0009
243	bc	14/03/2014	Luminarias y eqs.	Equipos desecha	16 02 14	No peligroso	CANVA NEGRETA	TRNP-00032/0009
244	bc	28/02/2014	Luminarias y eqs.	Equipos desecha	16 02 14	No peligroso	CANVA NEGRETA	TRNP-00032/0009
245	bc	18/02/2014	Lámparas	Tubos fluorescentes	20 01 21	Peligroso	PCE	RTP/6-078-ES/C
246	bc	02/09/2013	Lámparas	Tubos fluorescentes	20 01 21	Peligroso	PCE	RTP/6-078-ES/C

Es a partir de esta herramienta, de donde se pueden obtener los datos de generación de residuos de cada centro de trabajo.

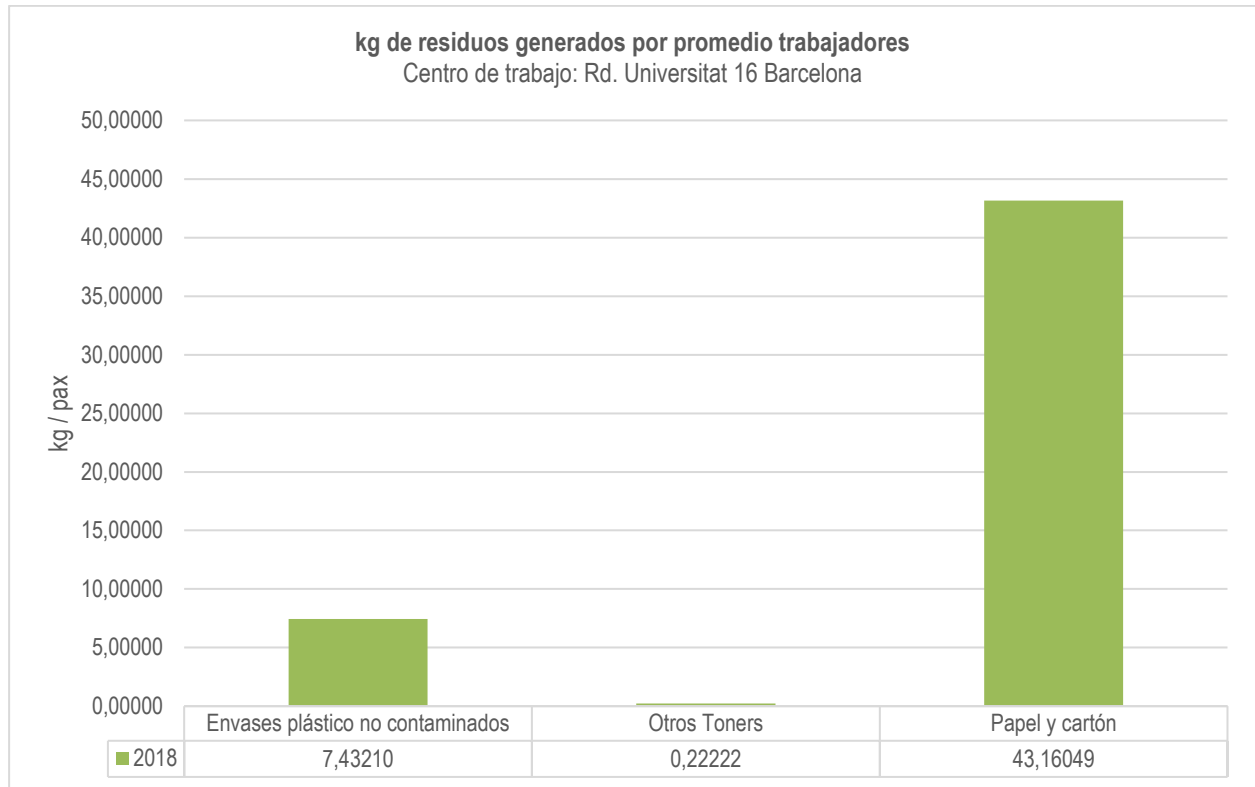
**5.5.4. Residuos generados**

En el centro de trabajo de Rd. Universidad 16, durante el 2018 se han generado las siguientes cantidades de cada residuo:

RESIDUOS GENERADOS					
Centro de trabajo: Rd. Universitat 16 BCN					
CER	TIPO RESIDUO	DESCRIPCIÓN RESIDUO	PELIGROSIDAD	CANTIDAD (kg)	CANTIDAD (toneladas)
15 01 02	Envases plástico no contaminados	Envases de plástico	No peligros	150,5	0,1505
08 03 18	Otros Toners	Residuos de tóner de impresión, distintos de los especificados en el código 08 03 17	No peligroso	4,5	0,0045
20 01 01	Papel y cartón	Papel y cartón	No peligroso	874	0,874



Si relativizamos la generación de residuos por promedio de trabajadores en el centro:

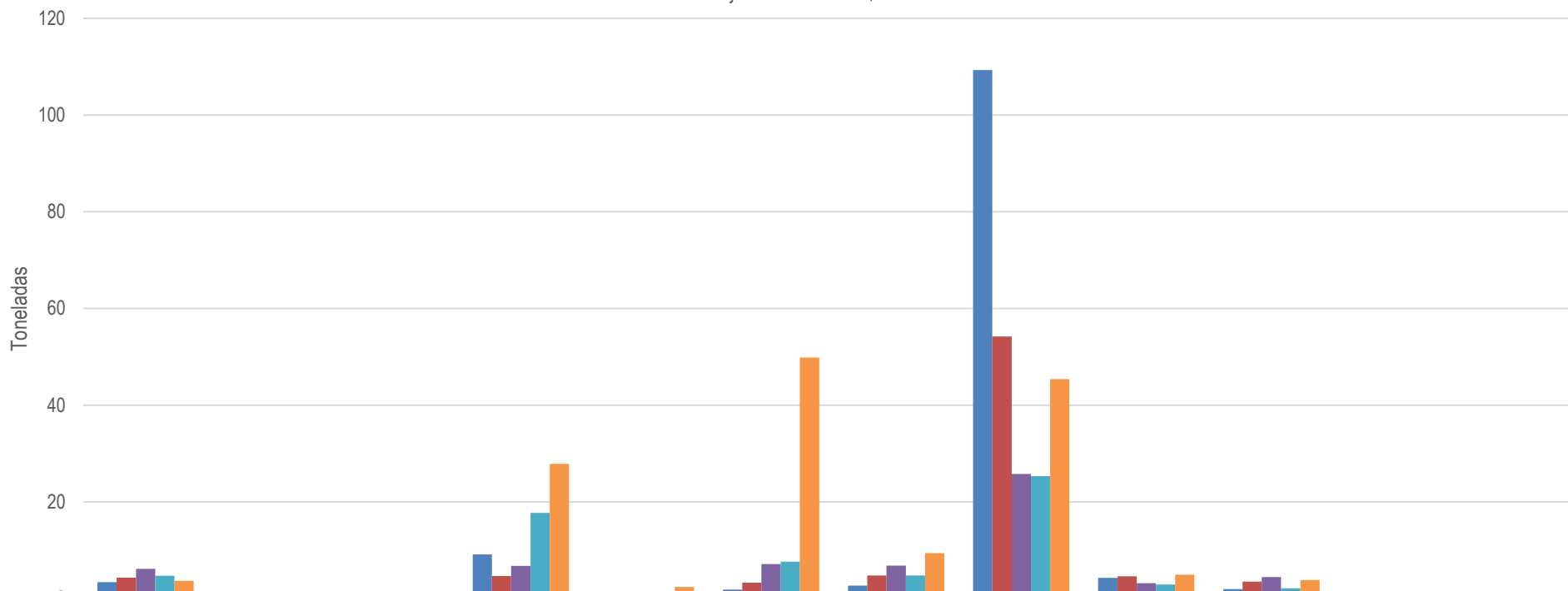


En el centro de trabajo de C/ Motors 170, durante el 2018 se han generado las siguientes cantidades de cada residuo:

RESIDUOS GENERADOS					
Centro de trabajo: C/ Motors 170 BCN					
CER	TIPO RESIDUO	DESCRIPCIÓN RESIDUO	PELIGROSIDAD	kg	toneladas
20 03 01 20 01 99	Banal	Otras fracciones municipales no especificadas en otra categoría	No peligroso	3715	3,715
15 01 10	Envases contam.	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Peligroso	37,5	0,0375
20 01 36	Equipos eléctricos y electrónicos	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35	No peligroso	1300	1,3
17 01 07	Escombros	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	No peligroso	27860	27,86
20 01 21	Lámparas	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Peligroso	2429,21	2,42921
16 02 14 16 02 16	Luminarias y equipos	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13	No peligroso	49838	49,838
20 01 38 20 01 37	Madera no contaminada	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	No peligroso	9400	9,4
20 01 40	Metales	Metales	No peligroso	45390	45,39
20 01 01	Papel y cartón	Papel y cartón	No peligroso	4951	4,951
20 01 39	Plásticos	Plásticos	No peligroso	3880	3,88
15 02 02	Sepiolita y trapos contaminados	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Peligroso	33,5	0,0335
16 06 03	Pilas	Pilas que contienen mercurio	Peligroso	1	0,001

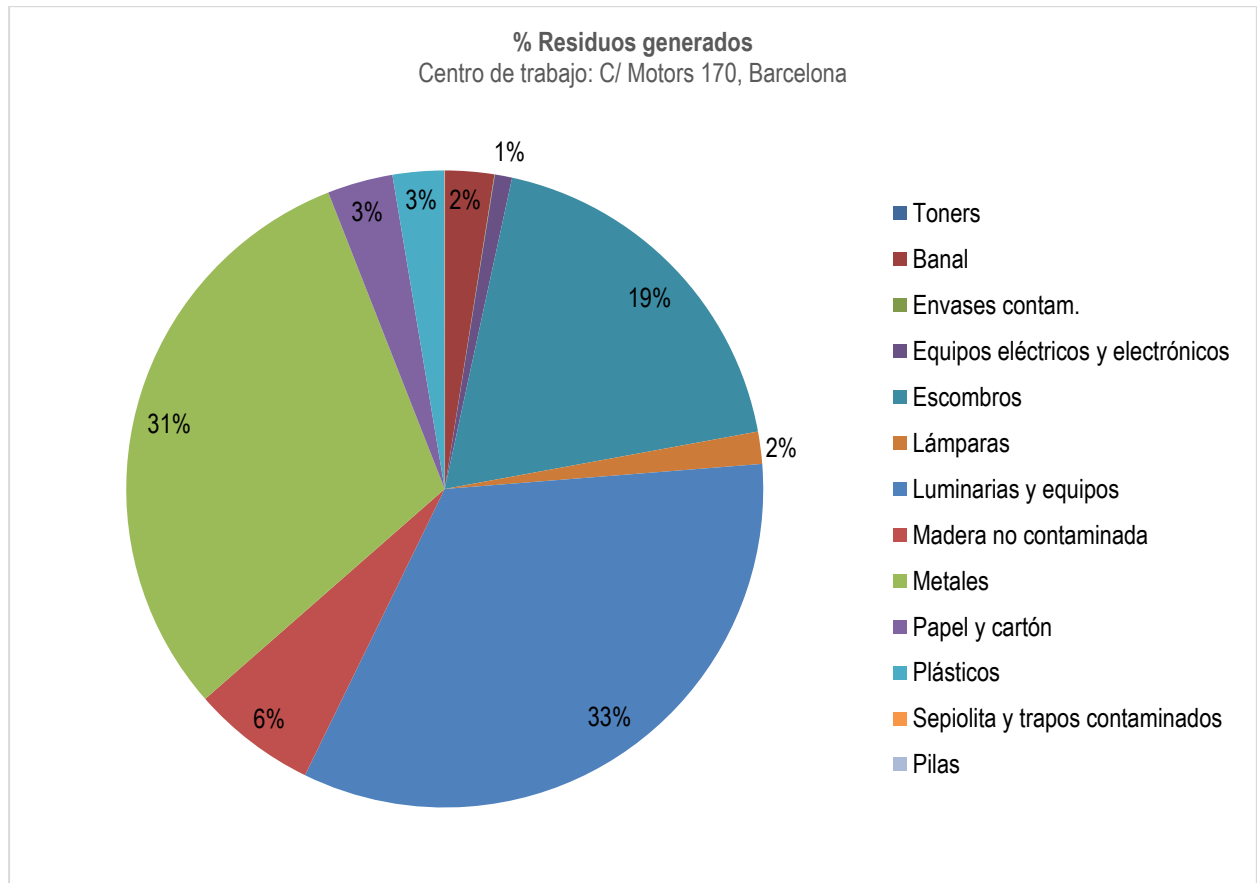


**Toneladas de residuos generados**  
Centro de trabajo: C/ Motors 170, Barcelona

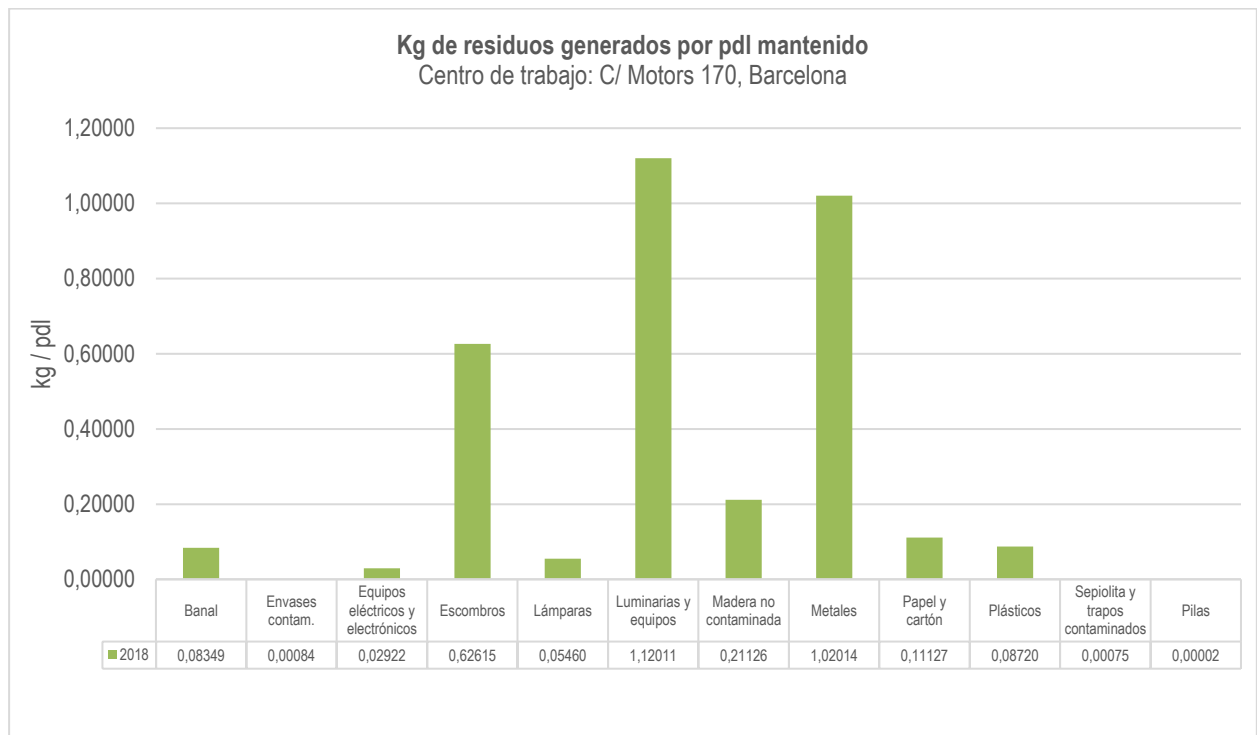


	Banal	Envases contam.	Equipos eléctricos y electrónicos	Escombros	Lámparas	Luminarias y equipos	Madera no contaminada	Metales	Papel y cartón	Plásticos	Sepiolita y trapos contaminados	Pilas
■ 2014	3,408	0,081	0	9,16	0,837	1,857	2,708	109,32	4,315	1,986	0	
■ 2015	4,365	0,063	0	4,7	0,8609	3,298	4,81	54,214	4,61	3,545	0	
■ 2016	6,151	0,0265	1,22	6,796	0,83332	7,177	6,849	25,76	3,22	4,4555	0,023	
■ 2017	4,762	0,005	0	17,72	1,20151	7,674	4,811	25,371	2,94	2,158	0	0,003
■ 2018	3,715	0,0375	1,3	27,86	2,42921	49,838	9,4	45,39	4,951	3,88	0,0335	0,001

En 2018 podemos destacar las casi 50 toneladas de residuos de equipos y luminarias producido en nuestras operaciones de mantenimiento y ejecución de instalaciones de alumbrado, valores muy superiores a los de años anteriores debido al gran volumen de obras de sustitución de luminarias realizadas.



Si relativizamos la generación de residuos por punto de luz mantenidos en el centro:





### **5.6. Aspectos ambientales significativos**

Después de realizar la evaluación de aspectos ambientales según el procedimiento expuesto con anterioridad, los aspectos significativos inherentes a nuestra actividad son los que resultan con una puntuación igual o superior a dieciséis después de aplicar la fórmula de cálculo. En 2018 los aspectos más significativos en CENTRAL Rd Universitat 16 y de ZONA FRANCA C/ Motors 170, son:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS												AÑO	2018
DELEGACIÓN:	ASPECTO AMBIENTAL GENERADO		IMPACTO AMBIENTAL DEL ASPECTO	OPERACIONES RELACIONADAS CON EL ASPECTO / LUGAR GENERACIÓN	TIPO (directo / indirecto)	CONDICIÓN (normal / anormal / emergencia)	CRITERIOS				VALORIZACIÓN		
	CLASE	DESCRIPCIÓN / USO					N	I	M	A	TOTAL	G.S.	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Aires acondicionados	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Equipos informáticos	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Energía eléctrica	Alumbrado	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Combustible	vehículo transporte	Agotamiento de recursos naturales	Tareas de representación y comercial	DIRECTO	NORMAL	5	3	7	1,5	22,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Agua	Uso sanitario	Agotamiento de recursos naturales	Oficina	DIRECTO	NORMAL	7	5	7	1,5	28,5	
CENTRAL	CONSUMOS	Agua	Limpieza oficinas	Agotamiento de recursos naturales	Oficina	INDIRECTO	NORMAL	7	5	7	1	19	
CENTRAL	CONSUMOS	Papel		Agotamiento de recursos naturales	Oficina	DIRECTO	NORMAL	3	5	7	1,5	22,5	
BCN	RESIDUOS	Pilas		Contaminación suelo / agua	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	5	5	2	1,5	18	
BCN	RESIDUOS	Plásticos		Contaminación suelo / agua	Envases botellas agua u otros refrigerios	DIRECTO	NORMAL	1	3	7	1,5	16,5	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Aires acondicionados	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Equipos informáticos	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
BCN	CONSUMOS	Energía eléctrica	Alumbrado	Agotamiento de recursos naturales	Oficinas	DIRECTO	NORMAL	7	5	3	1,5	22,5	
BCN	CONSUMOS	Combustible convencional	Vehículo transporte	Agotamiento de recursos naturales	Mantenimiento y ejecución instalaciones alumbrado	DIRECTO	NORMAL	2	3	7	1,5	18	
BCN	CONSUMOS	Combustible convencional	Maquinaria: grupos electrógenos	Agotamiento de recursos naturales	Mantenimiento y ejecución instalaciones alumbrado	DIRECTO	NORMAL	7	5	4	1	16	
BCN	CONSUMOS	Combustible alternativos GNC	Vehículo transporte	Agotamiento de recursos naturales	Mantenimiento y ejecución instalaciones alumbrado	DIRECTO	NORMAL	3	3	7	1,5	19,5	
BCN	CONSUMOS	Agua	Uso sanitario	Agotamiento de recursos naturales	Oficina	DIRECTO	NORMAL	7	3	1	1,5	16,5	
BCN	CONSUMOS	Papel		Agotamiento de recursos naturales	Oficina	DIRECTO	NORMAL	1	5	7	1,5	19,5	

Ningún aspecto indirecto ha resultado ser significativo después de realizar la evaluación de aspectos ambientales de ambos centros de trabajo.

### 5.7. Seguimiento y medición: comportamiento ambiental

Los aspectos ambientales significativos de Citelum en sus centros de Rd. Universidad 16 y C/ Motors 170 de Barcelona se dan todos en condiciones normales y son de carácter directo. En los objetivos específicos de cada centro de trabajo se indican las actuaciones que se deben implantar:

## 6. Cumplimiento y seguimiento objetivos 2018

### 6.1. Objetivos globales 2018

CENTRO DE TRABAJO: RD. UNIVERSITAT 16 BCN		
Nº	OBJETIVO	ESTADO
Objetivo nº: 1	Reducir la siniestralidad	Cumplido
Objetivo nº: 2	Implantar sistema I+D+i	Cumplido
Objetivo nº: 3	Implantar plan de igualdad y conciliación vida personal, laboral y familiar	Cumplido
Objetivo nº: 4	Mejorar la flota de vehículos	No Cumplido
Objetivo nº: 5	Aumentar número VHS	Cumplido
Objetivo nº: 6	Aumentar plantilla menor de 25 años y mayor de 45 años	Cumplido
Objetivo nº: 7	Desarrollar al menos 1 proyecto nuevo en I+D+i	Cumplido
Objetivo nº: 8	Implantación/Contratación de la figura de Compliance Officer	Cumplido

### 6.2. Objetivos propios 2018

CENTRO DE TRABAJO: RD. UNIVERSITAT 16 BCN				
Nº	OBJETIVO	Cumplimiento	Medidas	Realización
1	Reducir 5% el consumo de <b>combustible</b> de 2018 respecto 2017	<b>NO CUMPLIDO</b>	• Control y seguimiento de consumos de combustible	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando	EN CONTINUO DURANTE VISITAS
			• A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente.	MEJORABLE
			• Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo.	MEJORABLE
			• Optimización rutas	MEJORABLE
			• Mantenimiento preventivo de los vehículos	REALIZADO
2	Reducir 5% el consumo de <b>agua</b> de 2018 respecto 2017	<b>NO CUMPLIDO</b>	• Control y seguimiento de consumo de agua	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua o No emplear el inodoro como una papelera o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes... o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes. o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar. o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien. o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad.	NUEVA CARTELERIA PARA SENSIBILIZACIÓN
			• Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.	EN CONTINUO

La actividad en el centro tanto a nivel de oficinas como a nivel comercial ha sido bastante grande durante el 2018, esto ha hecho que no se hayan podido cumplir los objetivos específicos del centro.

CENTRO DE TRABAJO: C/ MOTORS 170 BCN				
Nº	OBJETIVO	Cumplimiento	Medidas	Realización
1	Reducir 5% el consumo de <u>combustible</u> de 2018 respecto 2017	CUMPLIDO	• Control y seguimiento de consumos de combustible	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando	EN CONTINUO DURANTE VISITAS
			• A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente.	MEJORABLE
			• Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo.	MEJORABLE
			• Optimización rutas	MEJORABLE
			• Mantenimiento preventivo de los vehículos	REALIZADO
4	Reducir 5% de consumo de <u>papel</u> de 2018 respecto 2017	CUMPLIDO	• Continuar con el control y seguimiento de consumos de papel	REALIZADO E.02.10.20.05.F5
			• Priorizar el uso de papel reciclado	REALIZADO
			• Ahorrar papel antes de imprimir (reducir): o Corregir el documento en pantalla o Evitar imprimir los correos electrónicos, leerlos en pantalla. o Evitar la impresión de borradores siempre que sea posible o Imprimir únicamente las páginas que sean necesarias cuando se trate de un documento largo o Archivar la información en formato electrónico en lugar de papel	EN CONTINUO MEJORABLE CONCIENCIACIÓN
			• Ahorrar papel durante la impresión y fotocopiando o Imprimir a doble cara siempre que sea posible o Imprimir dos páginas por cara cuando se trate de borradores o Imprimir los borradores en calidad mínima de resolución o de ahorro de tóner.	EN CONTINUO MEJORABLE CONCIENCIACIÓN
			• Reutilizar el papel o Reutilizar el papel usado per una cara, para apuntes, notas, borradores, etc.	EN CONTINUO MEJORABLE CONCIENCIACIÓN
			• Reutilizar los sobres y carpetas para enviar documentos internos	EN CONTINUO MEJORABLE CONCIENCIACIÓN

Ambos objetivos específicos se han cumplido durante el 2018.

## 7. Programa de gestión ambiental 2019

Después de analizar todos los datos recopilados de 2018, Gerencia, junto al Departamento del SIG ha fijado los objetivos del SIG para 2019 en los que se encuentran incluidos los objetivos medioambientales de los centros de trabajo objetos de la presente Declaración Medioambiental.

Anualmente Gerencia, junto al departamento del SIG fija unos objetivos, los cuales son revisados al finalizar el año o el periodo para el cual han sido fijados. Estos objetivos quedan patentes en el formato E.02.15 F2 que se dan a conocer a todos los responsables y resto de personal de la empresa mediante su publicación en el tablón de información de las delegaciones.

Dichos objetivos se establecen a nivel global para toda la organización, aunque cada delegación dispone de unos objetivos propios derivados de su evaluación de aspectos ambientales.

### 7.1. Objetivos globales

Los objetivos establecidos para 2019 son:

Nº	Objetivo	Cuantificación
1	<b>Reducir la siniestralidad</b>	Reducir el número de accidentes laborales de CITELUM. Reducir a 4 el índice de frecuencia de Citelum Ibérica S.A. y sus UTES (excluyendo accidentes in itinere)
2	<b>Nuevos proyectos de I+D+i</b>	Lanzar al menos 2 proyectos nuevos de I+D+i (nuevos servicios vendidos en 2019 a por lo menos 1 cliente o nuevas herramientas compartidas con al menos otro país)
3	<b>Introducir procedimiento de compras en AX</b>	Introducción del procedimiento de compras en "AX Dynamics" y al finalizar 2019 al menos 2 delegaciones realicen pedidos mediante el programa.
4	<b>Mejorar flota de camiones</b>	Mejorar la capacidad de la flota de vehículos de las delegaciones, consiguiendo que al menos una de las delegaciones que solo dispone de vehículos de menos de 3.500 kg disponga en su flota de un vehículo de más de 3.500 kg.
5	<b>Reducir consumibles de plástico</b>	Reducir el consumo de plástico: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir 80% consumibles: vasos y cucharillas (en todas las delegaciones) respecto 2018</li> <li>2. Reducir 40% botellas de agua (en central) respecto 2018</li> </ol>
6	<b>Aumentar la inversión en la comunidad</b>	Aumentar la inversión en la comunidad mediante al menos 1 de estas maneras: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratar a 2 personas: que sean menores de 25 años o mayores de 45 años durante el 2019</li> <li>2. Aumentar un 20% la inversión económica en la comunidad respecto a la inversión realizada en 2018</li> <li>3. Aumentar un 20% la inversión en horas trabajadas para la comunidad de manera gratuita respecto a las realizadas en 2018.</li> </ol>
7	<b>Ganar contrato en capital de provincia</b>	Ganar el contrato de mantenimiento de alumbrado de al menos 1 capital de provincia en 2019
8	<b>Mejorar presencia en redes sociales</b>	Mejorar la presencia en redes sociales, aumentando el número de seguidores en ellas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar 30% seguidores de Twitter respecto 2018</li> </ul>
9	<b>Integración SIG en el Office365</b>	Integración de todos los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en el Office 365

## 7.2. Objetivos propios

Además, cada centro de trabajo dispone de unos objetivos específicos según el desempeño ambiental del periodo anterior. Los objetivos ambientales específicos son los aspectos ambientales significativos que resulten del proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales por el aspecto de magnitud.

A continuación, se indican los objetivos específicos de cada centro:

CENTRO DE TRABAJO: RD. UNIVERSITAT 16 BCN			
Nº	Objetivo	Actuaciones	Cuantificación
1	Reducir consumo de <b>COMBUSTIBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y seguimiento de consumos de combustible</li> <li>• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario</li> <li>o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando</li> </ul> </li> <li>• A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente.</li> <li>• Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo.</li> <li>• Optimización rutas</li> <li>• Mantenimiento preventivo de los vehículos</li> </ul>	Reducir un 5 % el consumo de combustible en litros/veh en 2019 respecto al 2018
2	Reducir consumo de <b>AGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y seguimiento de consumo de agua</li> <li>• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de agua               <ul style="list-style-type: none"> <li>o No emplear el inodoro como una papelera</li> <li>o Cerrar el grifo mientras se enjabona, en el cepillado de dientes...</li> <li>o Evitar el consumo innecesario de agua. Cerrar los grifos mientras se enjabonan las manos o se lavan los dientes.</li> <li>o Comprobar que los grifos o salidas de agua quedan bien cerrados cuando se acaban de utilizar.</li> <li>o Avisar inmediatamente a un responsable si se detectan mangueras o grifos con alguna fuga o que no cierran bien.</li> <li>o No tirar papeles al WC, utiliza las papeleras dispuestas para tal finalidad.</li> </ul> </li> <li>• Continuar en alerta ante posibles fugas y actuar de inmediato.</li> </ul>	Reducir un 5% el consumo de agua en m <sup>3</sup> /pax/día en 2019 respecto al 2018
CENTRO DE TRABAJO: C/ MOTORS 170 BCN			
Nº	Objetivo	Actuaciones	Cuantificación
1	<b>REDUCCIÓN CONSUMO Combustible convencional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y seguimiento de consumos de combustible</li> <li>• Concienciación del personal sobre los usos y consumos de combustible               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Procurar que el combustible que se utilice para el funcionamiento de las máquinas sea el necesario</li> <li>o Desconectar los equipos que utilicen combustible cuando no se estén utilizando</li> </ul> </li> <li>• A medida que vayan caducando los contratos de renting adquirir vehículos más eficientes energéticamente.</li> <li>• Registro de las lecturas de km de los vehículos al repostar para lograr un control más exhaustivo de consumos de cada vehículo.</li> <li>• Optimización rutas</li> <li>• Mantenimiento preventivo de los vehículos</li> </ul>	Reducir un 5 % el consumo de combustible en litros en 2019 respecto al 2018

### **8. Verificador ambiental acreditado**

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A. con identificación **ES-V0010**, en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1221/2009, el número. de registro EMAS de CITELUM IBÉRICA S.A. es **ES-CAT-000444** y el número de habilitación de la Dirección General de Calidad Ambiental es **004.V-EMAS-R**

La información contenida en esta declaración se actualiza y verifica anualmente.

Aprobación de la Declaración por parte de la Dirección en Barcelona a 04/06/2019:

Juan Pons Gutiérrez-Armesto  
Director General Citelum Ibérica S.A.